

0162

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE AGRONOMIA



ESTUDIO AGROECONOMICO Y SOCIAL DEL EJIDO  
"SANTA CRUZ DE CIENEGA DEL TORO"  
EN GALEANA, N. L.

TESIS

Roberto D. Villarreal Orozco

1971

040-333



HD128  
.MG  
V-41  
C.1



1289  
6  
43  
1

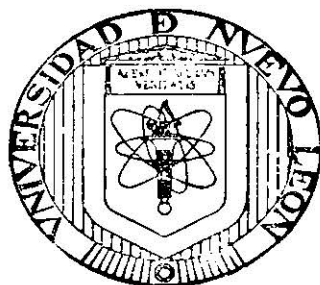


1080063813



AUDITORIA  
U. A. N. L.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE AGRONOMIA



ESTUDIO AGROECONOMICO Y SOCIAL DEL EJIDO  
"SANTA CRUZ DE CIENEGA DEL TORO"  
EN GALEANA, N. L.

TESIS

QUE EN OPCION AL TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

P R E S E N T A

Roberto D. Villarreal Orozco

MONTERREY, N. L.

ENERO DE 1971



Biblioteca Central  
Magna Solidaridad

F. 70215



UAMV  
F. 70215  
LAS LICENCIATURA

A MIS PADRES:

SR. DAVID VILLARREAL VILLARREAL

SRA. DELFINA OROZCO DE VILLARREAL

POR LA FE QUE HAN DEMOSTRADO EN MI. Y COMO UNA PEQUEÑA COMPENSACION A SUS SACRIFICIOS POR NUESTRA EDUCACION.  
CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO Y RESPETO.

A MIS HERMANOS:

GLORIA

LUIS ARTURO

RAUL

JOSE GUADALUPE

A MI NOVIA:

PROFESORA MIRIAM SEVILLA MALDONADO  
POR EL APOYO MORAL QUE ME DIO A CADA MOMENTO. CON INFINITO CARIÑO Y ADMIRACION.



A MIS MAESTROS:

POR HABER FORJADO EN MI INTERIOR  
LAS BASES CON QUE HOY ME PRESEN-  
TO AL FUTURO.

A MI ESCUELA

AL EQUIPO DE FUTBOL  
AMERICANO "POTROS -  
SALVAJES".

A MIS COMPAÑEROS CON ESPECIAL ATEN-  
CION, A AQUELLOS QUE AL PASO DEL --  
TIEMPO POR LA FACULTAD, COMPARTI --  
CON ELLOS MIS INQUIETUDES.

## INDICE GENERAL

	PAGINA
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS .....	V11
INTRODUCCION .....	1
LITERATURA REVISADA .....	4
Evolución de la propiedad en México, Formas,- Hombres y decretos que la han afectado.	
Ejido Judío .....	4
Ejido Español .....	4
Propiedad de la tierra de los Aztecas ....	5
Organización agrícola de los Mayas .....	7
Origen de la propiedad privada, en la Nueva España y su evolución hasta la Revolución Mexicana (1910).....	8
Revolución de Ayutla, ley sobre la ocupación de terrenos baldíos.....	10
Revolución Mexicana e ideales agrarios ...	10
Ideal agrario de Emiliano Zapata .....	12
Plan de Ayala, Zapata .....	13
Artículo XXVII .....	13
Repartición de tierra desde 1915 hasta --- 1970 .....	16
Desarrollo y estructuración de los tipos - de propiedad en el México Actual .....	18
Concepto moderno de ejido .....	19
Concepto moderno de latifundio y preceptos legales que le favorecen .....	19
Concepto de minifundio .....	22
Consideración final .....	22
Historia particular del Ejido "Santa Cruz de- Ciénega del Toro" Galeana, N.L. ....	23
MATERIALES Y METODOS .....	25

RESULTADOS .....	35
DISCUSION .....	52
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	63
RESUMEN .....	66
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA .....	68
APENDICE .....	71

## INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA		PAGINA
1	Distribución de la superficie arable ejidal en la República Mexicana y en particular -- Nuevo León.	17
2	La distribución del Territorio Nacional y -- en particular N.L., de los diferentes tipos de propiedad.	17
3	Evolución de las propiedades ejidales y no-ejidales.	18
4	Tipos de grandes propiedades, según su ex--tensión, número de predios, superficie que--comprenden y su respectivo porcentaje.	21
5	Forma de tenencia de la tierra y superficie que comprende.	21
6	Datos de precipitación pluvial y temperatu--ra.	32
7	Superficie de la parcela agrícola individual y número de ejidatarios que poseen parcelas--de esas dimensiones y su porcentaje respecti <u>v</u> o.	36
8	Tipos de cultivos practicados, número de e--jidatarios que la practican, su porcentaje--respectivo, fecha de siembra y cosecha, va--riedad que usan, así como el promedio del --rendimiento.	37
9	Otros tipos de cultivos practicados y núme--ro de ejidatarios que lo efectúan, así como sus porcentajes.	37
10	Tipos de equipo, con que realizan sus prác--ticas, número de ejidatarios que lo usan y--su porcentaje.	

## TABLA

## PAGINA

11	Precios (mínimos, máximos y promedios), que alcanzan los productos cosechados.	39
12	Opinión del ejidatario acerca del financiamiento de sus cultivos y porcentaje.	39
13	Número de ejidatarios que suplementan la -- falta de pasto con forraje y los que no los suplementan y su porcentaje.	41
14	Tipos de forraje, utilizados por los ejidatarios que suplementan la falta de pasto y sus porcentajes, así como número de ejidatarios que lo utilizan.	42
15	Número de ejidatarios que dan sal a su ganado, así como su período en que lo dan y su porcentaje.	42
16	Población de ganado vacuno, según su edad y precio (mínimo, máximo y promedio), en que se cotizan, así como el número de cabezas vendidas de cada tipo y su ingreso aproximado.	43
17	Población de ganado ovino, número de cabezas vendidas, y su ingreso aproximado.	44
18	Población de ganado caprino, número de cabezas, precio en que se cotizan, así como el número de cabezas vendidas y su ingreso aproximado.	44
19	Años de vivir en el ejido, número de ejidatarios que tengan ese período, así como su porcentaje.	47
20	Tipo de material con que están hechas las paredes, número de ejidatarios que lo tienen, así como su porcentaje.	47

TABLA	PAGINA
21 Tipo de material de que están hechos los <u>te</u> chos, número de ejidatarios que lo tienen y su porcentaje.	48
22 Número de piezas, ejidatarios que poseen <u>di</u> cho número y su porcentaje.	48
23 Productos que les sirven de alimento ( <u>dur</u> ante una semana), a una familia típica del e- jido, cantidad del producto, su precio en - el mercado, así como su gasto aproximado.	49
24 Grado de aridez en México, estudio por zona y su porcentaje.	53
25 Comparación de rendimientos de maíz, trigo- y frijol.	55
26 Crédito en México.	56
27 Normas de alimentación diaria y dietas dia- rias de un miembro del ejido.	60
28 Composición de alimentos que se incluyen en la encuesta ejidal. Composición por 100 gr. de porción comestible.	72

## FIGURA

1 Gráfica de precipitación pluvial y tempera- tura.	33
2 Vivienda típica del ejido.	51
3 Escuela "Guillermo Prieto" del ejido Santa - Cruz de Ciénega del Toro Galeana, N.L.	51
4 Suelos de cultivo y terrenos de agostadero.	51

## INTRODUCCION

El México actual en que vivimos se presenta ante nosotros como un país en vías de desarrollo y como tal, en algunos renglones ha avanzado a ritmo extraordinario y en otros a pasos lentos.

Así tenemos que en el sector urbano, las industrias han absorbido el total de las necesidades de dicho núcleo. Más -- no así en el sector rural, donde a medida que ha pasado el -- tiempo se han acumulado, llegando a formar actualmente el -- problema principal de México.

La situación que priva en el agro-mexicano se puede ver claramente en lo expresado en la XXIV Conferencia sobre el -- Censo Agrícola-Ganadero celebrado en México en el año de --- 1969. Que expresa lo siguiente:

7 millones de hombres aproximadamente, se valen de --- su propio esfuerzo empleando una importante masa de inversión acumulada en el sector agrícola, ponién-- do en juego conocimientos tecnológicos, asimiliados durante varias generaciones, para obtener frutos -- de los suelos y agua disponible dentro de un marco geográfico difícil, aleatorio y aún francamente po-- bre en algunos lugares del territorio mexicano.

La población rural afronta muchas adversidades y -- lucha contra los fenómenos de la naturaleza, la in-- suficiencia de medios productivos, la escasa ins--- trucción técnica que recibe, su organización inci-- piente y su limitado poder defensivo ante las fuer-- zas y los instrumentos de otros grupos (2).

Agudizándose aún más en el ejidatario y pequeño propie-- tario que es el que realmente sufre lo anteriormente expues-- to.

Varios organismos tanto gubernamentales como privados -- están tratando de solucionar los problemas que aquejan al a--

gro-mexicano y por otra parte, es meritoria la labor que desarrollan en pro del campesino, los centros de estudios tanto superiores como técnicos. En especial las Escuelas Superiores de Agricultura, ya que en ellas se forma la piedra angular en que se fincará la solución de una gran parte de los problemas existentes en el campo mexicano, puesto que el ingeniero agrónomo y el técnico agropecuario, serán en un futuro próximo el elemento que abordará las deficiencias técnicas padecidas por el sector rural.

El presente estudio tiene las siguientes finalidades, - establecidas por orden de importancia:

- 1.- Continuar con la línea de investigación iniciada hace 5 años en esta Facultad, la cuál brindará a largo plazo estadística del 15% de los ejidos existentes en el Estado de Nuevo León, proporcionando abundantes datos numéricos que analizados e interpretados, darán lugar a definiciones claras para la política agrícola más conveniente en el sector ejidal - de este Estado.
- 2.- Obtener las características del ejido, tanto en el aspecto económico, social, agrícola y ganadero. Y - sugerir algunas conclusiones que puedan remediar la situación precaria de este núcleo rural.
- 3.- El capítulo referente a Literatura Revisada, enfoca la evolución de la propiedad en México desde el --- tiempo de los aztecas hasta el tiempo en que vivimos, fijando especial atención en el establecimiento del Ejido Mexicano, el cuál es un tipo de propiedad distinto al resto del mundo y netamente mexicano, no en sus raíces pero si en su estructuración. También se tratará lo referente a otras formas de - propiedad que hayan influido en dicha evolución, -- así como los decretos que la han afectado.

El presente trabajo, tal vez sea deficiente en algunos-



aspectos, pero sienta bases para abrir otro tipo de investigaciones más objetivas y concisas.

## LITERATURA REVISADA

### EVOLUCION DE LA PROPIEDAD EN MEXICO FORMAS, HOMBRES Y DECRETOS QUE LA HAN AFECTADO

En el derecho hebreo, con su utópico sistema de la propiedad, hallamos las bases del ejido. La palabra se encuentra usada en la mejor obra que se ha escrito, la Biblia. Los libros de Josué y el Levítico, hablan de él con mucha claridad.

El ejido de acuerdo con lo que aparece en la Biblia, -- era una propiedad de carácter comunal dado sempiternamente a los sacerdotes para que alimentaran sus ganados y tuvieran su habitación, era inalienable e imprescriptible; excepcionalmente podía venderse y cuando se hacía, tenía que ser a un pariente cercano y de la misma tribu de Leví; no era un sistema de explotación comercial de la propiedad, tenía por objeto la alimentación de los sacerdotes que no podían poseer propiedades.

La propiedad estaba convenientemente equilibrada, no -- permitía el latifundismo y aquí el carácter fuerte y vigoroso del pueblo que no era amenazado por la miseria, a que se ven condenados otros que no tenían sistema parecido (17).

#### Ejido Español

España, es la llamada edad de oro, ampliamente lo conoce; la literatura clásica menciona dicho término con claridad y a menudo es una metáfora para indicar lugar de belleza y descanso (17).

San Juan de la Cruz, en su cántico espiritual en uno de sus versos escritos. Se ha estudiado con claridad lo que significa el ejido en el pueblo español "Ejido, comúnmente donde la gente, se suele juntar a tomar solaz y recreación; y donde también los pastos apacentan sus ganados" (11).

La ley de las siete partidas deseando moralizar a los sacerdotes enriquecidos a costa de los incautos y a veces -- cautos feligreses, prohíben que posean tierras y con esta im portante disposición, el sistema religioso, propiedad de la Biblia desaparece y adquiere un nuevo aspecto, deja de ser un atributo religioso para transformarse en una cuestión de la más alta tendencia revolucionaria; la propiedad al servicio de la comunidad. El ejido pasa a ser en común del pueblo es entonces lugar de solaz y recreación para todo el desamparado y florece en la época de hambre y miseria del pueblo español. En la partida III título XXVIII, ley IX, habla del ejido y en resumen dice:

Que el ejido, era una extensión de tierra que pertenecía al común del pueblo, sin que nadie tuviera la propiedad, no prescribía, no se podía comprar; estaba prohibido labrarla, era un lugar de recreo para el pueblo en donde adquiriría leña y pasto para sus animales (17).

#### Propiedad de la tierra de los Aztecas

Cuando llegaron los españoles capitaneados por Hernán Cortés, tres pueblos por su civilización e importancia militar dominaban la mayor parte de lo que actualmente es México ellos fueron: los Aztecas o Mexicas, Tecpanecas y Acolhuas o Texcocanos, situados tan cerca que se podían confundir como un solo pueblo, pero en realidad eran reinos diversos, unidos por estrecha relación.

En los reinos, su organización interior se encontraba constituida de manera semejante.

De su gobierno, puede decirse que, de una oligarquía -- primitiva pasó a una monarquía absoluta (22).

El rey, autoridad suprema y señor de vidas y de haciendas. A su alrededor como clases privilegiadas se agrupaban en primer término: los sacerdotes representantes del poder divino y en general de noble estirpe, los guerreros de alta-

categoría, nobles, también en mayor parte y en segundo término la nobleza en general, representada por familias de abuelo sobre cuyos hombros se mantenía las diferentes clases enumeradas. Esta diferencia de clase refleja fielmente la distribución de tierras, el monarca era rey absoluto de todos los territorios sujetos a sus armas y la conquista (21, 22).

El Origen de su propiedad.- Cualquier otra posición o propiedad territorial, emanaba del rey y cuando un pueblo enemigo era derrotado, el monarca vencedor se apropiaba de las tierras que mejor le parecían, una parte la separaba para sí, otra la distribuía bajo ciertas condiciones o sin ninguna entre los guerreros que se hubiesen distinguido en la conquista y el resto se lo daba a los nobles de la casa real o la destinaba a los gastos del culto, guerras o de otras erogaciones públicas (22).

Las tierras de los nobles al igual que las de los guerreros que se destinaban al culto o guerra, eran cultivadas por peones o mecehuales y en ocasiones por aparceros o mayeques (31).

Los reinos de la triple alianza, fueron fundados por tríos que venían del norte ya organizados cada uno y se formaban de pequeños grupos emparentados sujetos a la autoridad del más anciano, al ocupar el territorio como residencia definitiva los grupos de la primera cepa, se reunían en pequeñas secciones sobre las que edificaban sus hogares y se apropiaban de las tierras para su subsistencia; a ésta pequeña sección se le llamó Chinancalli o Calpulli a las tierras a que pertenecían, generalmente eran delimitadas por cercas de piedra o de maguey (9, 22, 28, 31).

La nuda propiedad del Calpulli pertenecía a éste, pero el usufructo de la misma a la familia que poseía el lote, el usufructo era transmitido de padres a hijos sin limitación pero sujeta a dos condiciones:

- 1a.- Cultivar la tierra sin interrupción, si la familia dejara de cultivarla el jefe o señor principal de cada barrio le reclamaría por ello, y si al siguiente año no se enmendaba perdería el usufructo.
- 2a.- Permanecer en el barrio que correspondía a la parcela usufructada, pues el cambio de uno a otro barrio, parcela o pueblo; implicaba la pérdida del usufructo.

Había otra clase, común a todos los habitantes del pueblo o ciudad, carecía de cerca y una parte de ella se dedicaba al gasto del pueblo, al gasto público y al pago del tributo, eran labradas por todos los trabajadores en horas determinadas. Estos terrenos se llamaban Altepetlalli y se semejaba mucho a los ejidos del pueblo español (22).

#### Organización Agrícola de los Mayas

La propiedad de los Mayas, era comunal, no solo por lo que respecta a la nuda propiedad, sino también, a lo que se refiere al aprovechamiento de la tierra.

La nobleza, clase social privilegiada, tenía sus solares y casas en la ciudad de Mayapán, quienes vivían fuera de ésta, eran los vasallos tributarios. Estos individuos componían la clase social proletaria, no eran obligados a vivir en un pueblo señalado (9, 21).

La tenencia de la tierra de éstos; tenía características distintas por razones del terreno. Los Mayas no conocían la propiedad privada, ni aún dentro de las normas limitadas. El terreno delgado de que disponían, les obligaba a permanecer poco tiempo en el mismo lugar. Predominaban las milpas de 4 y 5 Ha., y el campesino las cultivaba el primero y segundo año, al tercero, el rendimiento era menor y si era posible cultivaba una mayor extensión, pero ya el cuarto y quinto era tan pobre que había que buscar asiento, siempre -

temporal; en otro lugar de la península próxima o lejana de suerte que por esa condición natural, no existía la propiedad privada en los Mayas (5, 9, 31).

### Origen de la Propiedad Privada, en la Nueva España y su Evolución hasta la Revolución Mexicana (1910)

La Bula de Alejandro VI.- En el año de 1493, después -- del descubrimiento de América; precisamente el cuatro de mayo, se escribió la Bula Noverint Universi de Alejandro VI.

Dicho hecho histórico, consistió en que el Papa Alejandro VI representante de Dios, en este mundo, donó a la corona de España las islas y tierra firme ya descubiertas. En ésta célebre Bula, descansa el derecho de propiedad y dominio de los monarcas españoles (22, 31).

Reparto de tierras.- La conquista de la Nueva España, - por una empresa se llevó a cabo con fondos particulares, y - tan pronto se logró la conquista de México, para asegurar la subsistencia de los conquistadores se les asignó tierra y número suficiente de indígenas, con el objeto de que los instruyeran en la religión católica, pero en realidad fueron ayudados por ellos en la explotación de los campos que les tocó en suerte. Una peonía a un soldado a pie (una quinta parte de caballería igual a 85 514.6 metros cuadrados, es igual a 8 Ha., 5 514.6 metros cuadrados).

Una caballería, a los de a caballo, igual a 42 Ha., 79- áreas 53 centiáreas igual a 427 953 metros cuadrados.

Por supuesto a los conquistadores de más alto grado, se les concedía varias caballerías, en ocasiones la propiedad territorial concedida era tan extensa, que parados en el centro de la propiedad, no se podían distinguir los límites.

El caso más impresionante, es el que le hizo Carlos V - a Hernán Cortés, el 6 de julio de 1529, se constituyó en marqués del Valle de Oaxaca, dicho marquesado comprendía los va

lles de Oaxaca, Cuernavaca, Toluca y las jurisdicciones de Coyoacán, Michoacán, Tuxtla y Jalapa; en total 18 pueblos y villas con 23 000 vasallos.

Mercedes Reales.- Las Mercedes Reales fueron concedidas primeramente a los conquistadores y enseguida a los colonizadores. Cuyo único fin no era otro más que estimular a los españoles para que colonizaran los desiertos territorios de -- las Indias (22, 31).

Los repartos hechos en virtud a la ley, para la distribución y arreglo de la propiedad el 18 de junio de 1513 se le dió el nombre de Merced, porque fueron confirmados por -- una exposición real que se llamaba "Fundación de los pueblos españoles".

La colonización de la Nueva España, se realizó por medio de pueblos españoles que servían de avanzada a puntos de apoyo en los territorios antes dominados por indígenas.

La ley de la distribución de arreglos de la propiedad - (1 513) estableció las caballerías y las peonías.

El primero de diciembre de 1 573, don Felipe II mandó -- en los sitios, donde están fundados los pueblos, tengan la -- comodidad de agua, tierra, monte, entrada, salida, labranza -- y un ejido de una legua de largo donde los indios puedan tener su ganado, sin que, se revuelva con el de los españoles -- (22).

Fué aquí el momento, cuando el ejido existente en España se trasplantó a la Nueva España. A los nuevos pueblos que se juntaron con los indios, castas y españoles se les dotó -- con el fundamento general común de 600 varas hacia todos los vientos, de uso en España, con el objeto de designar solares a los pobladores para que fincaran sus casas (25).

Trás el régimen de encomiendas, con que se inicia la colonización española en México, adviene el usufructo de la -- tierra en proporciones gigantescas por los privilegios de la

corona, especialmente el clero. Durante más de 300 años coloniales y cerca de 100 años de independencia, las propiedades fueron quebrantadas para formar latifundios (13).

Con mengua de la propiedad y el nivel de vida de los -- pueblos al terminar la época colonial, existían en grandes -- propiedades del clero y la pequeña propiedad de los pueblos-- (31).

#### Revolución de Ayutla; ley sobre la ocupación de terrenos baldíos

Por eso la Revolución de Ayutla. (1ero. de marzo de --- 1 854) plantea que la tierra es un monopolio irritante y los pueblos son simples esclavos de la producción. El 25 de julio de 1 856 y el 12 de julio de 1 859, se producen las leyes de la desamortización y nacionalización, que pese al -- atuendo agrarista con que se presentó, sólo produjeron una -- simple transferencia. Se expropió a parte del clero en favor de los grandes terratenientes. Los latifundios sólo cambian de manos, mientras la peonada sigue irridenta. Cuatro años -- más tarde, el 20 de julio de 1 863 Benito Juárez, dicta una ley sobre "La cuestión de los terrenos baldíos que tampoco -- resolvió la cuestión y en cambio permitió la denuncia y de-- clinación de más de 38;000 000 de Ha., que vigorizaron el fe-- nómeno latifundista (20).

#### Revolución Mexicana e Ideales Agrarios

Causas que la precipitaron.- La Revolución Mexicana tuvo un relieve universal, fué el primer movimiento agrarista del siglo (10).

Ante la insurgencia campesina, México, era un país en el que coexistían sorprendentemente las más brutales formas del feudalismo y los ordenamientos más exaccionadores del capitalismo.

La agricultura estaba engarrotada, concentrada en unas-



cuántas haciendas que trataban al campesino como antiguamente los señores trataban a sus esclavos y a los siervos (9, - 14).

Porfirio Díaz, representa la culminación de un doloroso proceso de la historia mexicana. Se agudiza por una parte el problema del feudalismo agrario (19).

Las cuestiones indígenas, fueron barreadas para robustecer el peonaje a los grandes señores de las tierras, pues -- les era relativamente fácil liquidar al pequeño y mediano -- propietario mediante ardidés económicos y argucias legales, -- dos ejemplos describen la combinación de éste proceso:

Yucatán era poseída por 50 personas y Morelos era propiedad de 30 hacendados, esa fantástica concentración territorial se rebusteció más todavía en 1 894 por la ley del 26 de marzo que eliminó el límite de 2 500 Ha., para la adquisición de tierras y complementariamente suprimió la obligación de que las tierras no estuvieran ociosas, sino que se cultivasen permanentemente. Por otra parte, propició la entrada a México de un capital extranjero incontrolado, que en nombre del progreso técnico se apoderó rápidamente de tierras, minas, comercios, etc. (9).

La faceta más grave de éste cuadro estaba constituido, -- por el latifundio; la hacienda Rancho Viejo, de una empresa ferrocarrilera abarcaba 1;997 514 Ha., La Western Railway Co dominaba un área de 998 757 Ha., William Hearst controlaba -- 507 000 Ha. La Paloma Sun ad. 4;000 000, La Cía. Mexicana de Colonización 2;000 000 Ha., y así sucesivamente, cuarenta empleados poseían 31;783 000 Ha., teniendo México un territorio de 1;972 000 Kms. cuadrados, el 65% (1;300 000 Kms<sup>2</sup>) pertenecían a 800 terratenientes, con un promedio de 1 625 Kms. cuadrados por hacendado.

La ira del pueblo, se manifestó en la Revolución de --- 1 910 y los revolucionarios creyeron interpretar las demandas del pueblo (13).

México, cuando interrumpe Zapata en su escenario histórico, tenía 15;160 639 habitantes de los cuáles 11;672 363 - eran peones campesinos con salarios de hambre y viviendas en las peores condiciones. Las filas del zapatismo, se nutrieron de campesinos desposeídos que iban en busca de parcelas; de indios que querían recobrar ejidos, de pequeños y medianos propietarios que anhelaban recobrar sus propiedades. La revolución agraria era un auténtico movimiento de masas, un impulso incontenible hacia la reconquista de las tierras y - con su propia sangre, el campesino mexicano, pagó el precio de la reforma (10).

### Ideal Agrario de Emiliano Zapata

Fué sin duda, el caudillo de la justicia social y uno - de los jefes rebeldes de más pura extracción campesina y de sangre india, en alto porcentaje, que representaba las ansias infinitas de liberación, especialmente del campesino mexicano.

Zapata, campesino del Estado de Morelos, había conocido en su espalda el látigo cruel del hacendado voraz (28, 29).

Su idea era el retorno de la tierra a la gente y dicho ideal se ve reflejado en el Plan de Ayala, uno de los más famosos documentos de la revolución y la primera cristalización de los propósitos reales de las masas luchantes (33).

Por más de una década, este Plan, sirvió como bandera a los campesinos mexicanos, no tanto por su integridad legal o estilo brillante. (Fué escrito por un maestro de primaria y por Zapata mismo, que apenas sabía leer y escribir), sino -- porqué expresaba las aspiraciones verdaderas de los peones y campesinos y porque sus promotores la defendían y trataban - de llevar a cabo con sinceridad y perseverancia (15).

Zapata, se iba al meollo de la cuestión; era preciso -- fraccionar los latifundios y restituir a los pueblos las tierras arrebatadas ilícitamente por los hacendados porfiristas

Por esos principios, permaneció levantado en armas durante - mucho tiempo; hasta su muerte "Por la tierra", como declara- ba una y mil veces, cuando se le preguntaba la causa de su - rebeldía (28).

De aquí que se le considera, entre los revolucionarios- más destacados de las ideas agrarias (15).

#### Plan de Ayala, Zapata.

En términos generales expresa que los terrenos, montes- y aguas, que hallan usurpado los hacendados y caciques, en- trarán en posesión de éstos bienes inmuebles: los pueblos o- ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a estas - propiedades. Y los usurpadores que se consideren con derecho los deducirán ante un tribunal especial que se establecerá - al triunfo de la revolución. Por estar las tierras, montes y aguas monopolizadas, se expropiaran previa indemnización de- una tercera parte de esos monopolios ( 10, 20 ).

Después del Plan de Ayala de Zapata, advienen las leyes del 6 de enero de 1 915. En síntesis, se comenzó a romper la concentración latifundista de la tierra a través de tres --- principios rectores:

- a).- La restitución o sea la devolución a los pueblos - indígenas (o a los medianos y pequeños propieta--- rios) de las tierras que les hallan sido usurpadas
- b).- La dotación, es decir, la entrega de tierras a --- cuánto pueblo las necesite y solicite.
- c).- La ampliación, esto es; la cesión de nuevas tie--- rras a los pueblos que poseyesen extensiones insu- ficientes a su vida económica (10).

#### Artículo XXVII

Todo lo anteriormente expresado, sienta las bases del - artículo 27 de la Constitución de 1917. Es el artículo más -

trascendental de dicho documento y también el más largo pues contiene 18 incisos y más de 4 200 palabras.

Los aspectos fundamentales del artículo 27, son esquemáticamente los siguientes:

1o.- La propiedad de la tierra y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio Nacional, así como; dominio directo de la minería y de todos los recursos naturales de la plataforma continental y de los zócalos submarinos de las islas corresponden originalmente a la Nación, la cuál ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ella a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

2o.- Las expropiaciones, solo podrán hacerse por causas de utilidad pública y mediante indemnización.

3o.- La Nación tendrá en todo el tiempo, el derecho de imponer a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público, así como; el de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de aprobación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación.

4o.- Solo los mexicanos, por nacimiento o naturalización (y las sociedades mexicanas), tienen derecho a adquirir dominio sobre la tierra, agua, minas, etc. El Estado podrá conceder igual derecho a extranjeros cuando convenga con la S<sup>ra</sup>. de Relaciones, en considerarse como nacionales de dichos bienes y no invocar la protección de sus gobiernos.

5o.- Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su clero, no podrán adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capital impuesto por ellas (las que tuvieran, pasarán al Estado, abriéndose vías para la denuncia). Las instituciones de beneficencia, educación, mutualismo o investigación, solo podrán adquirir los bienes raíces, estrictamente indispensables para su funcionamiento.

6o.- Las sociedades anónimas, por acciones, no podrán-

obtener fincas rústicas. Cuando necesitare terrenos para objetivos fabriles, comerciales, etc. tendrán que ajustarse a las limitaciones que exige el Estado.

7o.- Los bancos podrán tener capitales impuestos sobre propiedades rústicas urbanas, pero no podrán dominar más bienes raíces que los indispensables a su objetivo directo.

8o.- En los casos que sea de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada, el precio de indemnización se basará en el valor fiscal declarado (monto fijado para el pago de contribuciones).

9o.- Se declaran nulas todas las enajenaciones de tierra, agua y montes hechas desde el primero de diciembre de 1876.

10o.- Los núcleos de población que guardan el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común bosque y agua.

11o.- Los campesinos que carezcan de ejidos, por falta de títulos, imposibilidad de identificarlos o porque hubiesen sido enajenados; serán dotados de tierra y agua suficiente para construir dichos ejidos.

12o.- La superficie o unidad individual de dotación, no será menor de 10 Ha. de terreno de riego de humedad o sus equivalentes en otra clase de tierras.

13o.- Los propietarios afectados por resoluciones, donando o restituyendo tierras, no podrán apelar legalmente de la medida. Su único derecho será el de reclamar la indemnización dentro del plazo de un año.

14o.- Establece la pequeña propiedad agrícola, que no podrá ser afectada de ninguna manera. También se declara la inafectibilidad de la pequeña propiedad agraria.

15o.- El pago de la indemnización — a un 3% anual — será hecho a través de deuda agraria.

16o.- El patrimonio familiar es inalineable.

17o.- En cada Estado, se fijará la extensión máxima de tierra que pueda poseer un solo dueño.

18o.- Posteriormente se estableció, que solo podrán ser afectados por las dotaciones ejidales, las propiedades comprendidas en un radio de 7 Kms. a partir del centro del poblado solicitado.

19o.- Se declara revisables todos los contratos y concesiones hechas por los gobiernos anteriores a 1 876, que hubieran producido acaparamiento de tierras, agua y riquezas naturales; facultándose el poder Ejecutivo, para declarar nu los tales contratos y concesiones, cuando implicasen perjuicios graves al interés público (10).

#### Repartición de Tierra desde 1 915 a 1 970

Las tierras repartidas a partir de 1 915 han sido las siguientes:

	Año	Has.
1.- Venustiano Carranza	1 915-1 920	224 393
2.- Adolfo de la Huerta	May-Nov/20	157 532
3.- Alvaro Obregón	1 920-1 924	1;667 067
4.- Plutarco Elías Calles	1 924-1 928	3;195 028
5.- Emilio Portes Gil	1 928-1 930	2;065 847
6.- Pascual Ortiz Rubio	1 930-1 932	1;203 737
7.- Abelardo Rodríguez	1 932-1 934	2;094 637
8.- Lázaro Cardenas	1 934-1 940	20;072 957
9.- Manuel Avila Camacho	1 940-1 946	5;327 942
10.- Miguel Alemán Valdez	1 946-1 952	4;057 993
11.- Adolfo Ruíz Cortínes	1 952-1 958	3;664 478
12.- Adolfo López Mateos	1 958-1 964	10;043 000
13.- Gustavo Díaz Ordaz(1)	1 964-1 970	23;055 619
		<hr/>
		76;830 230

(1) Ultimo informe Presidencial.

TABLA 1.- Distribución de la superficie arable ejidal de la República Mexicana y en particular Nuevo León.

	No. de ejidos	No. de ejidatarios	Ejidatarios con tierra	Ejidatarios sin tierra	Sup. ejidal en Has.	Has. por ejidatario
E.U.M.	18 699	1;597 691	1;523 796	73 895	10;329 247	6.799
N.L.	504	23 418	21 439	1 979	168 813	7.874

Fuente.- Censo Agrícola-Ganadero Ejidal "1 960"

TABLA 2.- La distribución del territorio Nacional y en particular Nuevo León, de los diferentes tipos de propiedad (en hectáreas).

	Total	%	Privada	%	Ejidal	%	Comunal	%	Otro Tipo	%
E.U.M.	169;084 208 100	102;832 770 60.84	44;497 075 26.32	8;735 450 5.17	12;978 913 7.67					
N.L.	5;998 413 100	4;257 151 70.97	1;374 529 22.92	280 542 4.68	86 191 1.43					

Fuente.- Censo Agrícola-Ganadero Ejidal "1 960"

Desarrollo y Estructuración, de los tipos  
de Propiedad en el México Actual.

Después de 15 años de la Reforma Agraria, de 1 915 a -- 1 930 solamente el 4% del territorio Nacional, estuvo ocupado por ejidos.

En 1 960 subió al 23.3%. En este mismo año las tierras no-ejidales comprenden el 73.7%, el cual se integra de la siguiente manera: 60.8% de propiedad privada, 5.2% de propiedad comunal de los pueblos y 7.7% de otro tipo de propiedad. (3.7% de propiedad municipal y 3.9% de propiedad federal), - ver tabla 2, (6).

Tabla 3.- Evolución de las Propiedades Ejidales y no ejidales. (miles de Has.)

	1 930	1 940	1 950	1 960
Total	131 595	128 749	145 517	169 084
Ejidal	8 345	28 923	38 694	44 497
No ejidal	123 250	99 826	106 623	124 587
Arable	14 618	14 871	19 928	23 817
Ejidal	1 941	7 045	8 791	10 329
No ejidal	12 677	7 826	11 137	13 488
Tierras de pastos	66 493	56 173	67 379	79 092
Ejidal	3 557	10 659	16 530	19 614
No ejidal	62 936	45 514	50 849	59 478
Bosques	25 855	38 115	38 836	43 678
Ejidal	920	6 872	8 801	8 030
No ejidal	24 935	31 243	30 035	35 648
Tierras productivas incultas	3 935	8 780	7 777	11 193
Ejidal	147	1 700	1 711	3 947
No ejidal	3 788	7 080	6 060	7 246
Tierras agrícolasmente improductivas	20 694	10 810	11 597	11 304
Ejidal	1 780	2 647	3 055	2 577
No ejidal	18 914	8 163	8 542	8 727

Fuente.- Censo Agrícola-Ganadero Ejidal (1 930 - 1 940-1950 - 1960).



### Concepto Moderno de Ejido

Así tenemos que actualmente se considera que el ejido - está constituido por tierras y agua dotadas y confirmadas a los núcleos de población de acuerdo con la legislación agraria expedida en 1915 a la fecha. En su conjunto es una propiedad permanente e intransferible de un cierto grupo de campesinos habitantes de un poblado.

Se trata de una forma peculiar de propiedad privada restringida, pues las tierras ejidales no pertenecen a la Nación, sino "originalmente" conforme lo establece el Art. 27 para todos los recursos naturales. La parte del ejido consistente en tierras de labor, pueden parcelarse y transferirse por el núcleo propietario a los campesinos componentes en individual, como en forma de propiedad restringida derivada de la anterior, es decir, dicha transferencia no implica que la tierra salga del dominio primario del núcleo de población (-16).

### Concepto Moderno de Latifundio y Preceptos legales que lo Favorecen

El sentido que se da actualmente en México, al latifundio, es la propiedad privada individual que excede al máximo señalado por la ley; aunque el Art. 27 Constitucional, atribuye a las legislaturas de los estados, la fijación de tal extensión; es la legislación federal la que ha venido regulando la tenencia de la tierra en México (16).

Actualmente, las grandes concentraciones de tierra han podido desenvolverse gracias a dos preceptos legales; cuya consecuencia no pudieron preveer los impulsores del agrarismo de 1910 a 1920.

El primero.- Es el mismo código agrario y sus diferentes modificaciones que permitieron la declaración de inafectabilidad a todos los predios rurales que tuvieran más de 7-Kms. a partir del centro del poblado solicitante.

El segundo.- Fué el propio Art. 27 que otorga la inafectibilidad más absoluta a la pequeña propiedad agrícola, que fué definida y clasificada del siguiente modo:

- 1.- Se considera pequeña propiedad agrícola, la que no excede de 100 hectáreas de riego o de humedad de -- primera o sus equivalentes a otra clase de tierras de explotación.
- 2.- Para los efectos de equivalencia se computará una hectárea de riego por dos hectáreas de temporal y -- cuatro de agostadero de buena calidad u ocho de monte o de agostadero en terreno árido.
- 3.- Se considera así mismo como pequeña propiedad, la superficie que no exceda de 200 hectáreas de temporal o de agostadero susceptible de cultivo, de 150- cuando las tierras se dediquen al cultivo del algodón, si reciben riego de avenida pluvial o por bombeo, de 3 000 en explotaciones cuando se dediquen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao y árboles frutales.
- 4.- Se considera pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fija la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.
- 5.- La inafectibilidad, se mantendrá inclusive cuando la calidad de las tierras se transformen por riego y obras de mejoramiento.

Gracias a éstos dos preceptos, en la actualidad el 79.4 % del suelo Mexicano está ocupado por predios de más de mil hectáreas.

Tabla 4.- Tipos de grandes propiedades, según su extensión, número de predios, superficie que comprenden y su respectivo porcentaje.

Extensión	Predios	Hectáreas	%
Total Nación	1;383 212	145;516 943	100
1 000 a menos de 5 000 Has.	14 802	33;756 919	23.20
5 000 a menos de 10 000 Has.	2 565	18;140 521	12.47
10 000 Has. y más	2 173	63;676 171	43.76
	19 540	115;573 611	79.43

Los 19 540 predios, representan el 1.41% del total de predios de la Nación (9).

Tabla 5.- Forma de tenencia de la tierra y superficie que comprende.

	Predios	%	Area total en hectáreas	%
Minifundio	1;004 835	72.64	1;362 799	.94
Pequeña propiedad	294 576	21.30	792 330	5.46
Mediana propiedad	64 311	4.65	20;626 103	14.17
Gran propiedad	19 540	1.41	115;573 611	79.43

Fuente.- Elena Garró.

El problema Agrario sigue en pie, después de 50 años de Revolución.

El total de hectáreas 145;514 843 que equivalen a un 100% del total de la Nación.

### Concepto de Minifundio

Los minifundios, generalmente, son porciones de tierra menores de 5 Has. Por lo tanto, en explotación comercial no son muy prácticos, ya que generalmente los dueños de estos predios no los trabajan en ocasiones los alquilan y en su mayoría son gentes que se dedican a otra actividad. Así tenemos que en México hay 1;004 835 fincas, que representan el 72.6% del total de los predios, menores de 1 Ha. se tabularon 498 339 predios y de 1 a 5 Has. se anotaron 506 436 con una extensión superficial global de 1;362 799 Has., .94 del total. Esta medida estadística se refiere exclusivamente a los predios no ejidales. Pero hay antecedentes donde más grave se presenta el fenómeno minifundista es en el área de los ejidatarios (10, 26).

### Consideración Final

México, a través de su historia ha experimentado una serie de etapas sociales y así tenemos que antes de la conquista, predominaba la monarquía absoluta en los pueblos más importantes, como son los Aztecas y Mayas.

Al ser descubierto "El nuevo Mundo" y por medio de la conquista y posteriormente la colonización, al indio se le sometió a un estado esclavista, que aunado a la alta concentración de la tierra en pocas manos, dió origen al feudalismo, el cual se desarrolló y floreció hasta principios de 1900, en cuyas entrañas, apareció y creció el capitalismo, el cual fué practicado al igual que los otros países del mundo, de una manera exaccionadora y voraz.

Estas circunstancias dieron por resultado la Revolución de 1910 y posteriormente su triunfo. Este momento fué crítico y decisivo para la Nación ya que debía romper los moldes ya existentes y buscar nuevos caminos, dando por efecto que se adoptaran por una parte normas capitalistas y por otra -- normas de colectividad o cooperativismo.

La experiencia mexicana, demuestra que la Reforma Agraria es un proceso de metas escalonadas, pues se producen --- siempre nuevos fenómenos en espacio y tiempo, que demandan - nuevas fórmulas que no pudieron ser previstas o anticipadas- y por lo tanto deben darse pasos previos, para una reforma a la Reforma Agraria y el primer paso podría ser: modificaciones al Art. 27 y al mismo código agrario haciéndolos a éstos más funcionales y prácticos para el desarrollo agrícola de - México.

#### HISTORIA PARTICULAR DEL EJIDO SANTA CRUZ DE CIENEGA DEL TORO GALEANA, NUEVO LEON

El 27 de octubre de 1936, los vecinos de dicho núcleo- solicitaron del ciudadano gobernador de Nuevo León, dotación de tierra.

Se turnó la solicitud a la Comisión Agraria Mixta e ini ció la tramitación del expediente el 30 de octubre de 1936- y se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado el 28 de octubre la misma comisión, procedió a recavar los - datos indispensables y para el efecto, se levantó el censo - el 13 de junio de 1937, con la intervención de tres representa ntes de la ley. Se enlistaron 141 habitantes y 43 fueron - considerados con derecho a dotación.

El núcleo peticionario, se encuentra enclavado en los - terrenos de la finca denominada "Ciénega del Toro" dentro de un radio de 7 kilómetros, únicamente, fué señalada como afect ada la hacienda citada, propiedad de la sucesión del Sr. Génaro de la Fuente (4).

El 27 de diciembre de 1937 la Comisión Agraria Mixta, - emitió el dictamen y fué sometido al ciudadano Gobernador -- del Estado, el General Anacleto Guerrero. Que con la misma - fecha dictó su fallo concediendo a los vecinos de Sta. Cruz- de Ciénega del Toro, una superficie total de 997 Has. de las cuáles 352 Has. son de temporal y 645 de agostadero que se - tomaron íntegramente de la finca Ciénega del Toro.

Posteriormente, el 4 de mayo de 1938, fué nulificada - y modificada la resolución del Gobernador por el jefe del Departamento Agrario, siendo el Sr. Gabino Vázquez y el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el Gral. Lázaro Cárdenas. Dicha modificación, consistió en una dotación de 1 887-Has. de las que 352 Has. serían de temporal, para formar 44-parcelas y cubrir las necesidades de 43 capacitados más, la-parcela escolar y 1 535 Has. de Agostadero para uso comunal-(4, 27).

## MATERIALES Y METODOS

Para la realización del presente estudio, fué necesario llevar a efecto un análisis estadístico del Ejido, el cuál, se complementa con la observación directa, para tener una idea más concisa de los factores que afectan el desarrollo de dicho núcleo.

### Materiales.

Se utilizaron tres tipos de cuestionarios, uno correspondía a los maestros del ejido, otro a las autoridades de éste y el último a los jefes de familia (ejidatarios).

Trabajos previos al levantamiento de las encuestas.- Como éste trabajo, pretende continual con la línea de investigación iniciada hace 5 años en esta Facultad, se tomaron esas bases para la realización de este trabajo. El cuál consistía en dividir el Estado de Nuevo León en las siguientes zonas:

- 1a.- Zona o zona Norte
- 2a.- Zona o zona Noroeste
- 3a.- Zona o zona Noreste
- 4a.- Zona o zona Cítrica
- 5a.- Zona o zona Sur

Estas zonas se sortearon al azar, tocando en suerte al autor de este trabajo la 5a. zona o zona Sur, que comprendía los siguientes municipios:

- |                |                    |                |              |
|----------------|--------------------|----------------|--------------|
| 1.- Rayones    | 2.- Galeana        | 3.- Iturbide   | 4.- Zaragoza |
| 5.- Dr. Arroyo | 6.- Mier y Noriega | 7.- Aramberri. |              |

Posteriormente se listaron los ejidos existentes en la zona y al mismo tiempo el número de familias que existen en éstos (1, 4).

## Municipio de Aramberri

Nombre del Ejido	No. Fam.	Nombre del Ejido	No. Fam.
Agua Delgada	19	Alamos	28
Aramberri	(115)	La Ascención	149
La Caballada	(16)	Cañón de Vacas	20
Cuartitos y Marmolejos	23	Dolores	8
La Escondida	53	Guadalupe	5
Ibarrillas	46	I. Zaragoza	34
El Jilguero	30	Joyas y Anteojos	46
Laguna de Bocacil	30	Lampacitos	23
Molino y la Esperanza	20	Milpillas	20
Potrero de Zamora	17	El porvenir	15
Puerto Bajo	25	Presa de Animas	63
Rodeo y Vírgenes	31	Rancho Nuevo	21
Sandía y Victoria	36	El Rucío	(25)
San Juan de Avilés y Puentes	39	San Isidro	39
San Juanito de Solía	33	San Juanito de Resendiz	44
La Soledad	126	Saucillo	21
San Manuel	16	San Joaquín	23
Tía Juana	158	San Rafael de los Cortés y Sacramento	30
La Trinidad	42	La Victoria	29
Iturbide			
Buena Vista	20	Benito Juárez	24
Cuevas	19	Iturbide	71
La Luz	17	El Madroño	49
La Purísima	36	S. Antonio de Peñita	18
S. Fco. de Adjuntas	16	Santa Inés	15
Santa Rosa	25	Las Alazanas	20
Gral. Zaragoza			
Ahuiche, La Soya		Dulces Nombres	19
San Diego	27	La Encantada	(53)
Joya de S. Lázaro	16		



San Francisco	41	El Refugio	41
Siberia	17	San Sosesito	23
Tepozanes	31	El Pame y la Ciénega	16
Tinaja	29	Zaragoza	123

## Mier y Noriéga

La Cardona	95	Cerro Blanco	27
Cuatro Caminos	29	Dolores	10
Mier y Noriéga	117	Refugio de Cerro Blanco	14
San Antonio de Alamito	65	San Rafael de los Mtz.	64
La Tapona y Moreña	123	El Tizo	

## Rayón

El Carrillo y Anexos	32	La Cañada y Anexos Real	52
Emilio Carranza	38	Ignacio Zaragoza	139
José María Morelos	100	Pedro Carrizales	42
Pablo L. Sidar	26		

## Dr. Arroyo

Albercones	86	Acuña	24
Agua Nueva	19	Amaro	10
Boquillas	71	Cruz de los Elorza	82
Coloradas	52	Carmen de la Laja	46
Carrito del Aire	28	Charco de la Granja	19
Doctor Arroyo	100	El Canelo	63
El Rucío	23	El Consuelo y Cruz de los Costilla	22
El Leoncito	80	El Mirador	30
El Cardonal	22	El Charquillo	5
El Refugio	15	El Capadero	19
El Tepetate	13	El Cerrito de Vaca	15
El Pequeño	50	El Capaderito	12
Estanque de San José de la Luz	16	El Carmen y presa de San Carlos	93
El Tecolote	86	El Refugio y el Reparó	13
El Jarro	15	El Represadero	62
El Pajo	38		

Guadalupe y S. Joaquín	60	Estanque Nuevo	52
Jesús María el Salto y Guadalupe	11	Jarillas y Cuartos	37
La Concepción	36	Jesús Ma. de Berrones	23
Las Catorce	70	La Chiripa	6
Lagunita y Ranchos	26	La Lajita	38
La Yerba	10	Laguna de Castillo	79
La Zorra	18	La Boquilla	31
Los Panales	46	La Agüita	19
La Lajilla	25	Los Altitos	18
La Bolsa	45	Lobera de Portillo	16
Medina	136	La Vallejeña	20
Mesa de González	46	Llano y San Juan	22
Puerta de Aguilar	68	Mesa del Traidor	17
Presa de San Antonio	38	Mesa y Palma Gorda	50
P. del Aire	103	Presita de Ruedas	42
Refugio de Cedillo	78	Presa de Maltos	83
San Vicente de Gzz.	68	Puerto de Dolores	14
San Cayetano de Vacas	67	San Rafael y la Cecilia	14
S. Ignacio de Torres	4	San Juan de la Cruz	71
S. Pablo de Ruedas	34	San Felipe	15
San José Flores	54	San Vicente de la Puerta	38
S. Pedro de Rueda	65	Santa Isabel	15
S. Pedro de Nolasco	75	San Gregorio	35
Santa Lucía	23	S. Fco. de la Mesa	5
S. José de la Pinta	24	Santa María	24
Santa Rosa	12	S. José del Palmar	35
S. Fco. del Yugo	35	El Alamo, La Unión y S. Pedro	54
Presa de Quinteros	20	San Miguelito	12
San Miguel de los Aguirre	35	San Agustín de Valdez	9
S. Teresa y Jerónimo	18	S. Antonio Peña	15
Santa Rosa	96	Santa Ana	127
Santa Margarita	31	San Juan del Palmar	53
San José del Sitio	36	S. Isidro de Fernández	17
Santa Gertrudis	54	Tanquecillos	29

Tapona de Camarillo	43	San Ramón	19
Galeana			
Agua Blanca	13	Agua Nueva	30
Boca del Refugio	54	El Potosí	61
Congregación de S. Pablo	31	Ciénega del Toro	86
Cieneguillas y Cruz	47	Estados Unidos	22
El Barrocito	33	El Carmen	53
El Canelito	60	El Castillo	97
El Cuije	21	El Derramadero	68
El Anheló	26	El Milagro	22
El Pañuelo	13	El Palmito	15
El Prado	52	El Refugio	29
El Rucío	24	El Tokio	25
El Topozán	75	Galeana	84
Guadalupe de Mitras	21	Joyas de Agua Fría	8
Jesús María	2	La Biznaga	11
La Concha	51	La Cuesta	23
La Casita	3	La Carbonera	73
La Esmeralda	39	La Orilla	111
La Hediondilla	34	La Lagunita	74
La Navidad	10	La Foza	48
La Primavera	12	La Leona	49
La Paz	70	La Tapona	28
Las Esperanzas	18	Las Delicias	21
Los Adobes	36	Los Positos	21
Mimbres	45	Margaritas	95
Pablillo	12	Presita de Berlanga	52
Puerto México	45	Puerto Grande	65
Providencia	20	Potrero Prieto	31
Pinal Alto	37	Raíces	157
Refugio de Ibarra	65	Ríos de San José	30
S. Antonio de Gzz.	44	S. Antonio del Salero	40
Santa Clara de Ciénega	7	Santa Clara de Gzz.	29
Santo Domingo	34	S. Fco. de Berlanga	107
San Francisco Javier	66		

S. Ignacio de Texas	80	S. Fco. de los Blancos	20
San Ildefonso	43	San Isidro	23
S. José de los Gzz.	102	S. José del Vergel	33
S. José de la Joya	66	S. José de la Martha	24
San Joaquín	221	San Jorge	65
San Juan del Prado	17	San Juan de Dios	65
San Lucas	111	San Juan de Mimbres	23
San Pablo de Tranquitas	40	San Pablo de Mitras	61
San Pedro de Sotolar	32	San Pablo de Raíces	30
San Ramón	24	San Rafael	89
Santa Anita	39	San Roberto	24
Santa María	41	Santa Cruz de Ciénega	49
Santa Rita	88	Santa Ma. del Socorro	38
Tapias	22	Tanquecillos	15

NOTA: Los datos referentes al número de familias, algunos son recientes y otros antiguos; los encerrados en paréntesis fueron calculados por el número de habitantes, actualmente podrá haber crecido o decrecido, pero da una base para este tipo de estudio.

Después se procedió a sortear al azar 123 ejidos que resultaron tener de 20 a 50 familias, dicho rango de número de familias, significa la media existente de la zona 5 o zona sur.

El resultado del sorteo fué; El Ejido Santa Cruz de Ciénega del Toro, Galeana, N.L.

Descripción del Ejido.- Este ejido se encuentra a una altitud de 1 995 metros sobre el nivel del mar, con una latitud norte 25°3' y una longitud N.C. 100°18' a 30 Km. al norte de la cabecera municipal de Galeana.

Sus medios de comunicación son muy deficientes, cuenta con caminos vecinales y el que va de la cabecera municipal al ejido es malo, ya que el recorrido que se hace es a través de montañas; el más transitado es el que va de Saltillo,-

tiene 40 Kms. de camino vecinal hasta la carretera Saltillo-Matehuala y este recorrido se hace a través de un cañón.

Las condiciones ecológicas de la región, donde se encuentra situado en el Ejido son las siguientes:

Sus suelos son complejos de montaña, con una pendiente mayor de 25%, debido a que éste, se encuentra en el conglomerado de la Sierra Madre Oriental. En este tipo de suelos predominan los cafés forestales (19).

El ejido, se encuentra enclavado en la ladera oriente de la Sierra la Biznaga; paralela a ella, corre la Sierra Mimbres y casi perpendicular a ambas la Sierra del Peñasco.- Todas las sierras antes mencionadas, pertenecen al conglomerado de la Sierra Madre Oriental (8).

La vegetación, en las planicies cercanas a las montañas, consta generalmente de pastizales mezclados con arbustos espinosos y árboles principalmente mezquite, acacia, yucas, agaves, cactáceas.

Conforme se asciende aparecen los encinos y pinos piñoneros y en las partes más elevadas, otras especies de pinos, guayamel o ahayarín y otros. En esta región montañosa, la temperatura varía de 10 a 12° en las más altas y de 16 a 20° en los valles y laderas. Las temperaturas de 0° son muy frecuentes en invierno y generalmente imprevisibles y las regiones más altas (2 000 metros de altura) se presentan hasta en los meses de verano, por lo tanto su clima es Cwb (frío semi-húmedo) (19).

Los datos de temperatura fueron tomados en el año 1 961 hasta 1 970.

Estación.- San Antonio de las Alazanas, Arteaga, Coahuila.

Latitud Norte 25° 16', longitud WC. 100° 34', altitud 2 170 S.N.M. Los datos de P.P. fueron tomados del año 1 956 a 1 970.

Tabla 6.- Datos de Precipitación pluvial y temperatura.  
Datos climatológicos.

Mes	Temperatura mínima 0°C	Temperatura máxima 0°C	Temperatura media 0°C	P.P. media (mm.)
Enero	-8	25	8.04	25.09
Febrero	-9	26.5	9.32	18.25
Marzo	-3	28	11.3	19.75
Abril	0	29.5	13.5	27.68
Mayo	0	37	14.3	82.31
Junio	1	31.5	16.1	43.67
Julio	1	29	16.6	34.6
Agosto	1	30	15.6	64.23
Septiembre	0	29	14.9	72.60
Octubre	-7	27	13.3	59.63
Noviembre	-5	27	12.4	21.40
Diciembre	-6	27	10.6	34.33
			Media anual	P.P. anual
			12.99°	503.54

Estación.- Ciénega del Toro Galeana, Nuevo León.

Latitud norte 25°05', longitud W.C. 100°20', altitud ---  
1 700 S.N.M.

Levantamiento de encuestas y análisis de las mismas.

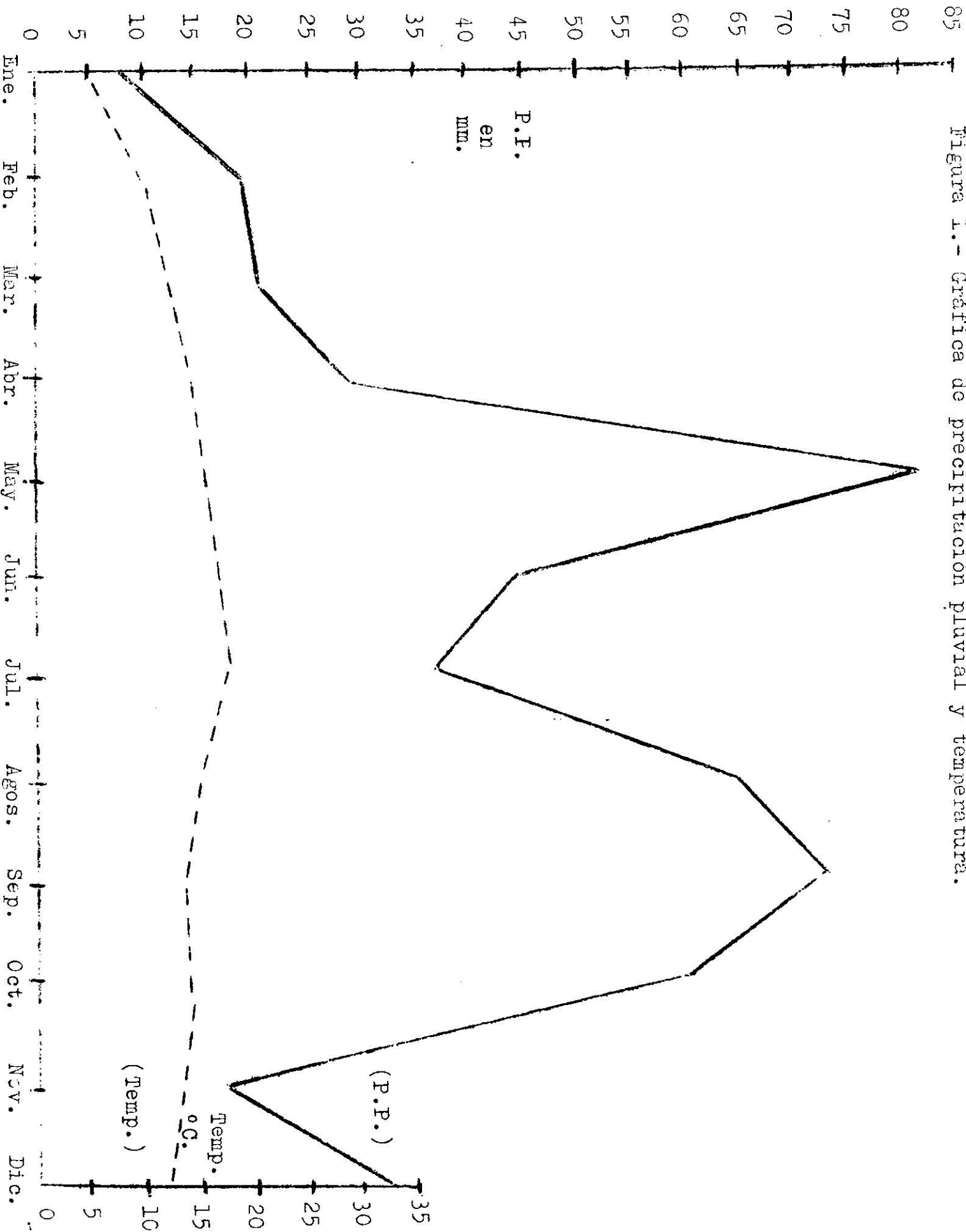
Se procedió al levantamiento de encuestas, en el que los métodos principales fueron: la entrevista personal y la observación directa.

Se aplicaron tres tipos de cuestionarios.

El primero de ellos a los maestros de escuela, el cuál - abarca los aspectos de nivel educativo, materiales y condiciones de construcción en la escuela, actividades culturales que se desarrollan y todo lo relacionado con la sanidad del ejido

El segundo, a las autoridades del ejido, el cuál abarca-

Figura 1.- Gráfica de precipitación pluvial y temperatura.



Fuente.- Estación meteorológica de Chiénega del Toro, Toluca, N.L. Temp. Estación Meteorológica de San Antonio de las Alazanas, Arteaga, Coahuila.

cuestiones generales del ejido, tanto en lo agrícola como en lo ganadero.

El tercero, a los jefes de familia (ejidatarios), que fueron 42, los aspectos que se tomaron en cuenta son los siguientes: la agricultura, ganadería, vivienda, uso de agua doméstica, energía eléctrica y condiciones alimenticias. Faltando un ejidatario que había emigrado temporalmente a Monterrey, por razones personales.

Posteriormente se procedió a hacer la codificación y tabulación de los resultados obtenidos, por medio de procedimientos manuales y con la ayuda de una máquina calculadora.



## RESULTADOS

Para una mejor organización del presente capítulo, los resultados se expondrán de acuerdo con los siguientes temas:

- 1.- Económico.
  - A.- Agrícola.
  - B.- Ganadero.
- 2.- Educación
- 3.- Condiciones de alimentación y vivienda
  - A.- Características de vivienda.
  - B.- Uso de agua doméstica.
  - C.- Energía eléctrica.
  - D.- Características alimenticias.
  - E.- Sanidad.

### Económico

#### Agrícola

a).- Dotación de tierra.- El ejido tiene actualmente,-- los siguientes tipos de suelos:

Suelos dedicados al cultivo	270.5 Has.
Suelos dedicados al agostadero	1 535.0 Has.
Otro tipo de suelos	81.5 Has.

Los suelos dedicados a la agricultura, son terrenos con mucha pendiente (más del 15%), los suelos de agostadero, son terrenos irregulares y cerriles y la mayor parte de ellos fo restales, encontrándose especies maderables como pinos y o-- tros.

Las 81.5 Has., anteriormente mencionadas se dedican par te para el poblado, caminos corrales, etc.

b).- Dimensiones reales de la parcela agrícola.

De la superficie total (262.5 Has.) falta agregar 8 Has. las cuáles pertenecen a la parcela escolar y al sumar darán-

Tabla 7.- Superficie de las parcelas agrícolas individuales y número de ejidatarios que poseen parcelas de esas dimensiones y su porcentaje respectivo.

Dimensión de la parcela (Has.)	Número de ejidatarios	Porcentaje (%)
2 a 2.9	1	2.38
3 a 3.9	3	7.14
4 a 4.9	2	4.16
5 a 5.9	1	2.38
6 a 6.9	18	42.86
7 a 7.9	8	19.05
8 a 8.9	9	21.43
Sup. Total 262.5 Has.	Total 42	100.00

Fuente.- Observación directa.

270.5 Has.

La superficie media por ejidatario es 6.25 Has. y la superficie moda de 6 a 6.9.

c).- Superficie de riego.-

Toda la superficie dedicada a la agricultura (270.5 Has.) es de temporal.

d).- Cultivos practicados, labores culturales, cosecha y venta.

El 100% de los ejidatarios, cultivan maíz y trigo, el 64.2 cultivan frijol y hay un 26.18 que practican otro tipo de cultivos.

Las áreas destinadas anualmente al maíz es de 126.5 Has al trigo 125 Has. y al frijol 12 Has., dichas áreas son las mismas en los últimos 5 años.

Los ejidatarios dedican la mitad de su parcela al trigo

Tabla 8.- Tipo de cultivos practicados, número de ejidatarios que lo practican, su porcentaje respectivo, fecha de siembra y cosecha, variedad -- que se usa, así como el promedio de rendimiento.

Cultivos	No. de ejidatarios.	%	Fecha de Siembra	Fecha de Cosecha	Variedad	Rendimiento Kgs.
Maíz	42	100	mayo	agosto	criolla	1 020
Trigo	42	100	Oct.	junio	híbrida	935
Fríjol	27	64.2	Ab. May.	Agos. Sep.	criolla	441

Fuente.- Observación directa.

y la otra mitad al maíz, quedando el resto del tiempo en descanso, variando generalmente con fríjol y en poca escala con chícharo, avena y otras especies.

Las variedades comúnmente usadas en el maíz (variedad blanca) y fríjol (variedad pinto americano) son criollas. --

Tabla 9.- Otros tipos de cultivos practicados y número de ejidatarios que lo efectúan, así como sus porcentajes.

Cultivos	Número de ejidatarios	%
Cebada	2	4.76
Avena	1	2.38
Chícharo, haba y calabacita	2	4.76
Manzana	3	7.14
Durazno	3	7.14
	<hr/>	<hr/>
	Total 11	26.18

Fuente.- Observación directa.

Más no así en el trigo (variedades lerma roja y candrial), - las cuáles son híbridas.

La fecha de siembra en el maíz, se hace desde abril has ta mayo, pero la gran mayoría lo siembra en mayo; el trigo í en octubre, pero algunos lo extienden hasta noviembre y rara mente en diciembre; el fríjol en abril o mayo y el chícharo - en abril.

Todos los ejidatarios, realizan sus cultivos con animal de trabajo; existen 28 que están satisfechos y 14 que pre tendan mejorar. Dentro de los satisfechos, muchos de ellos es-- tán resignados por no tener otros medios de trabajo.

Uso de productos químicos.- Ninguno de los ejidatarios- usa fertilizantes, no incorpora estiércol o plantas como abo no, ni usa insecticidas.

Fenómenos naturales nocivos.- El trigo es afectado por- el granizo y la falta de agua y el maíz por las heladas (fre cuentemente en los últimos tres años) y la falta de agua.

Fecha de cosecha.- La del maíz se efectúa en agosto, pe ro se extiende hasta septiembre y parte de octubre; la del - trigo se hace en junio, aunque se empieza a cosechar desde - mayo hasta parte de julio; el fríjol en agosto y septiembre- y el chícharo en julio.

Tabla 10.- Tipos de equipos, con que realizan sus prác- ticas, número de ejidatarios que lo usan y - su porcentaje.

Tipo de equipo	Número de ejidatarios	%
Tracción animal propio	24	57.14
Tracción animal ajeno	17	40.48
Pagan por el trabajo	1	2.38
Tracción mecánica	0	0.00
	Total 42	100.00

Fuente.- Observación directa.

Tabla 11.- Precios (mínimos, máximos y promedios) que alcanzan los productos cosechados, por tonelada.

Producto	Mínimo	Máximo	Promedio
Maíz (1)	\$ 100.00	\$ 900.00	\$ 450.00
Trigo	500.00	1 000.00	690.00
Fríjol	600.00	1 500.00	1 118.00

Fuente.- Observación directa. (1) se vende en mazorca.

Rendimientos.- Raras veces en el maíz se alcanza un rendimiento de 3 000 Kgs./Ha. comúnmente se obtienen 1 020 Kgs./Ha.; en el trigo se puede cosechar 2 000 Kgs./Ha. pero generalmente se levantan 935 Kgs./Ha.; en el fríjol se puede lograr una producción excepcional de 1 000 Kgs./Ha.; pero comúnmente se cosechan 441 Kgs./Ha.

Problemas para levantar la cosecha.- En el maíz y fríjol no existen, ya que, las parcelas son muy chicas y se hace a mano, en el trigo también o con trilladoras que alquilan.

Venta de productos agrícolas.- El trigo se vende en el mercado local (Saltillo, Coah.), en el transporte de este producto se hace en camiones del mismo molino, rebajando el costo cuando se les paga el producto. El maíz se vende en el mismo ejido a comerciantes generalmente a \$ 450.00 la Ton. en mazorca, pero, puede bajar hasta \$ 100.00 y subir a \$ 900.00. - El trigo se cotiza en \$ 500.00 hasta \$ 1 000.00 la Ton., pero comúnmente se paga a \$ 690.00; el fríjol de \$ 600.00 a \$ 1 500.00 la Ton. pero frecuentemente es de \$ 1 118.00 aunque, éste producto se dedica al consumo propio.

Financiamiento de sus cultivos.-

Tabla 12.- Opinión del ejidatario acerca del financiamiento de sus cultivos y porcentaje.

Opinión	No. de Ejidatarios	%
Satisfechos con medios propios	31	73.81
Satisfechos y no quieren crédito	2	4.76
Quisieran mejorar si les ayudan	8	19.05
Quieren que les den crédito	1	2.38
	Total 42	100.00

Fuente.- Observación directa.

Todos los ejidatarios, financian con medios propios sus cultivos. De ellos, dos (41.76%) están demasiado satisfechos con este sistema y no quieren financiamiento. La gran mayoría 31 (73.31%) están satisfechos pero no fijan opinión sobre el crédito y 5 ejidatarios (21.43%) desean que se les otorgue financiamiento.

Nadie sabe, qué es el seguro agrícola y por lo tanto -- ninguno de los ejidatarios asegura sus cultivos, un ejidatario (2.38%) ha recibido la ayuda del extensionista y tres -- del ejido (7.14%) escuchan programas agrícolas radiales, pero no con mucha frecuencia; un ejidatario, recibe una revista agrícola mensual.

Plagas y enfermedades que atacan sus cultivos.

El burro o frailecillo (orden coleoptera familia Scabiridae) ataca el maíz, frijol, al pasto existente en el ejido y algunas veces al trigo.

El trigo tiene problemas con hongos, pero afortunadamente se les vende con fungicida. Al frijol le ataca la conchuela (Orden Coleóptera, familia Coccinellidae), pulgón (Orden Homóptera, familia Aphidae), mosca blanca (Orden Homóptera, familia Aleyrodidae) y a todos los cultivos los atacan gusanos del suelo, como gallina ciega (Orden Coleóptera, familia Scabiridae) y otros.

#### Ganadero

a).- Existencia de ganado.- En el ejido existen los siguientes tipos y número de ganado y lo poseen 34 ejidatarios

Ganado vacuno	137
Ganado caprino	204
Ganado ovino	30
Ganado equino	30
Ganado asnal	32

Total 433

Ganado aviar	
Cusjolotes	2
gallinas	59
	<hr/>
	Total 61

b).- Generalidades en el manejo del ganado.- Todos los ejidatarios disponen en forma comunal el agostadero y no tienen un número límite de cabezas no se les cobra por pastorear su ganado.

Hay un solo aguaje, y su uso es comunal e ilimitado, nunca ha habido problema por falta de agua.

Todos tienen parcelas agrícolas, pero nadie produce forraje para sus ganados, únicamente dan el rastrojo del maíz.- Tienen problemas por falta de pasto en invierno, durante los meses de diciembre, enero y febrero; ocasionalmente en abril.

Ningún ejidatario suplementa con concentrados.

De los 34 ejidatarios que cuentan con ganado, únicamente el 33.33% suplementa la falta de pasto en invierno.

De los 11 ejidatarios que suplementan en invierno; 5 utilizan forraje; 2 nopal (éste producto lo compran en el ejido) y 4 rastrojo de maíz.

Solamente 9 ejidatarios (26.47%) tienen corral para manejar su ganado, ninguno tiene básculas para pesarlo y únicamente 2 ejidatarios (5.88%) saben lo que es inseminación artificial. A ninguno le han ofrecido éste servicio, por lo tanto ninguno lo ha usado, no tiene crías producto de ésta. 11 consideran que podría ser útil.

Tabla 13.- Número de ejidatarios que suplementan la falta de pasto, con forraje, los que no suplementan y sus porcentajes.

	Número de ejidatarios	%
Dan forraje	11	33.33
No dan forraje	23	66.67
	<hr/>	<hr/>
	Total 34	100.00

Fuente.- Observación directa.

Tabla 14.- Tipo de forraje utilizado por los ejidatarios que suplementen la falta de pasto, número de ejidatarios que lo utilizan y su porcentaje.

Suplemento	Número de ejidatarios	%
Forraje	5	15.15
Restrojo	4	6.06
Nopal	2	12.12
	Total 11	33.33

Fuente.- Observación directa.

Hay 22 ejidatarios (64.70%) que han vacunado su ganado de los cuáles tienen plan de vacunación: 15 todo el año, 3 cuando lo hacen los demás, 4 cuando hay epidemia.

20 han vacunado contra 'fiebre Carbonosa'

3 han vacunado contra "Septicemia Hemorrágica"

6 han vacunado contra "Mal de la paleta"

El resto de las enfermedades no las conocen.

17 ejidatarios (50%) dan sal a su ganado, 9 (26.47%) lo dan permanente y 8 (23.53%) lo dan eventualmente. Ningún ejidatario da roca fosfórica y ninguno sabe lo que son los minerales.

Tabla 15.- Número de ejidatarios que dan sal a su ganado, así como el período en que lo dan y su porcentaje.

Período	Número de ejidatarios	%
Permanente cada 3 o 15 días	9	26.47
Eventual	8	23.53
No dan sal	17	50.00
	Total 34	100.00

Fuente.- Observación directa.



Tabla 16.- Población de ganado vacuno, según su edad y precios (mínimo máximo y promedio) en que se cotizan, así como, el número de cabezas vendidas de cada tipo y su ingreso Aprox.

Tipo	No.	Mínimo	Máximo	Promedio	No. de cabezas Ven.	Ingreso Aprox. P x No. C.
Bueyes	16	\$ 900	\$2 000	\$1 542	3	4 626
Vacas	49	900	1 500	1 100	2	2 200
Toros	12	800	2 000	1 542		
Toretas	15			1 500	1	1 500
Vaquillas	9	1 000	1 500	1 333	6	7 998
Novillos (1)	8			1 625	10	16 250
Becerras	7	700	1 000	850	8	6 800
Becerras	21	700	1 000	850	4	3 800
<b>Total</b>	<b>137</b>				<b>34</b>	<b>43 174</b>

Fuente.- Observación directa.

(1) De éstos, 4 van a ser dedicados al trabajo.

c).- Ganado vacuno.- 26 ejidatarios son dueños de ganado vacuno criollo, todos pastan en el ejido; la mayoría del ganado es de carne, en su mayoría de ganado cebú y muy poco ganado lechero.

Todos explotan sus ganados y ninguno tiene animales ajenos.

Nacieron 34 becerros y se herraron 28, de los otros 6,- 2 se vendieron y el resto murieron por falta de pasto o alguna enfermedad.

Pocos obtienen leche de sus vacas, ya que la mayoría -- son de carne y trabajo, la poca leche de la que obtienen es para consumo propio.

10 ejidatarios, fueron los que realizaron la venta de cabezas de ganado. Ninguno ocupa personal para pastorear el ganado, los toros, pastorean con el ható todo el año.

Tabla 17.- Población de ganado ovino, número de cabezas precio en que se cotizan, así como el número de cabezas vendidas y su ingreso aproximado.

Tipo	Número de cabezas	Precio	Número de cabezas Ven.	Ingreso por No. cabezas Aprox.
Borrego semental <sup>(1)</sup>	1	\$ 150	0	000
Borregas	24	75-90	2	\$ 160
Carneros	3	25	12	300
Carneras	2	25	0	000
			14	\$ 460

Fuente.- Observación directa.

(1) El borrego pertenece a un ejidatario de otro ejido.

d).- Ganado ovino.- Solamente 2 ejidatarios, tienen ganado ovino o lanar, todo pasta en el agostadero, es criollo, con algo de sangre merina y ellos mismos los pastorean.

17 corderos nacieron y 17 destetaron, no hubo bajas. El semental anda con el ganado todo el año. Un ejidatario ocupa a sus sobrinos. Se gastan \$ 120.00 al año en sal.

e).- Ganado caprino.- El ganado pasta en el ejido, pertenece a 4 ejidatarios, es criollo con algo de sangre grenadina y ellos lo pastorean.

Tabla 18.- Población de ganado caprino, número de cabezas, precio en que se cotizan, así como el número de cabezas vendidas y su ingreso aproximado.

Tipo	Número de cabezas	Precio	No. de cabezas vendidas	Ingreso Aprox. por No. cabezas
Chivos (1)	8	\$ 100	00	0
Cabras	169	125	70	8 750
Castrados	2	25	50	0
Cabritos	25	25	50	1 250
	204		120	10 000

Fuente.- Observación directa. (1) 3 son de otro ejido.

A las cabras se les usa para dos fines, obtener la leche y cabritos; tres ejidatarios obtienen leche con una producción promedio de 12 litros y una producción anual de ----- 12 160 litros, una parte se usa para el consumo familiar y la otra es vendida a \$ 1.00 litro de leche.

Nacieron 84 cabritos y se destetaron 70, los restantes murieron por enfermedad. Los sementales andan todo el año -- con el hato.

El ganado lo vendieron 2 ejidatarios (110 cabezas), el gasto anual de sal fué de \$ 500.00

f).- Ganado equino.- 19 ejidatarios tienen ganado equino y forman la siguiente población:

Sementales	5
Yeguas	10
Castrados	7
Potrillos	4
Potrillas	4
Total	<u>30</u>

g).- Ganado mular.- Ningún ejidatario, cuenta con éste tipo de ganado.

h).- Ganado asnal.- 19 ejidatarios son dueños de 30 asnos, los cuáles tienen un precio de \$ 50.00 a \$ 200.00, cotizándose generalmente en \$ 117.00.

i).- Ganado aviar.- 12 ejidatarios son dueños de 59 gallinas y 2 guajolotes.

j).- Centro de consumo del ganado.- El cabrito se marca dea en Saltillo, o en Ciénega del Toro y el resto del ganado (vacuno, ovino, etc.), en el último lugar mencionado.

k).- Abigeato y predadores.- No hay problema por robo de ganado, ni animales que les mate ganado.

## 2.- Educación

a).- Características de la enseñanza.- Existe en el ejido una escuela primaria de nombre "Guillermo Prieto" cuenta con 2 maestros, el grado máximo es el 5o. Ningún alumno ha recibido instrucción superior al 6o. grado.

El material educativo que se usa es el libro de texto - gratuito, láminas ilustrativas, excursiones y observación directa.

b).- Construcción y dimensión de la escuela.- La escuela es simple, cuenta con dos salones de clase, mide cada salón 8 metros de largo por 4 metros de ancho, techo de concreto y paredes de piedra y cemento, en las paredes más largas se encuentra un ventanal de vidrio, colocado en la parte superior; el piso es de cemento, no cuenta con servicios sanitarios, tienen jarros de agua para satisfacer la sed de los niños.

c).- Actividades culturales.- Las actividades que desarrollan son conferencias y experimentos agrícolas con los ejidatarios ya que; cuentan con una parcela escolar de 8 Has. teniendo en ella sembradas diferentes variedades de trigo y maíz, además se realizan festivales y todo tipo de campañas sanitarias y educacionales.

## 3.- Condiciones de alimentación y vivienda

### Características de vivienda

a).- Tiempo de permanecer en el ejido.

A todos los ejidatarios, les gusta vivir ahí y están resignados a morir en dicho lugar. 23 ejidatarios tienen más de 15 años de vivir en ese lugar.

b).- Construcción de las casas.- Todos son dueños de sus casas.

La pared típica es de madera (no aserrable) y lodo. La poseen 30 ejidatarios, (71.43%).

Tabla 19.- Años de vivir en el ejido, número de ejidatarios que tengan ese período, así como su porcentaje.

Tiempo (años)	Número de ejidatarios	%
1 a 5	10	23.81
6 a 10	4	9.52
11 a 15	5	11.91
16 a 20	5	11.91
21 a 30	5	11.91
31 a 40	4	9.52
41 a 50	6	14.28
más de 50	3	7.14
	Total 42	100.00

Fuente.- Observación directa.

Tabla 20.- Tipos de materiales de que están hechas las paredes, número de ejidatarios que los poseen, así como sus porcentajes.

Material	Número de ejidatarios	%
Adove	8	19.04
Sillar	3	7.14
Caña	1	2.39
Madera y lodo	30	71.43
	Total 42	100.00

Fuente.- Observación directa

El techo más común, es de palma y lo tienen 26 ejidatarios.

c).- Ventilación y distribución.

La mayoría de los 42 ejidatarios, tienen dos cuartos, - los cuáles están separados y uno se utiliza como cocina y -

Tabla 21.- Tipo de material con que están hechos los techos, número de ejidatarios que los poseen y su porcentaje.

Material	Número de ejidatarios	%
Paja	6	14.29
Lámina	4	9.52
Concreto	3	7.14
Palma	26	61.91
Sotol	3	7.14
	<u>Total</u> 42	<u>100.00</u>

Fuente.- Observación directa.

el otro como dormitorio.

La ventilación de sus casas, es la siguiente:

Buena	3
Regular	14
Pésima	25

Las casas con ventilación pésima, se debe a que no tienen ventanas.

Ningún ejidatario, tiene cuarto de baño.

Tabla 22.- Número de piezas, ejidatarios que poseen dicho número y su porcentaje.

Piezas	Número de ejidatarios	%
1	15	35.71
2	23	54.76
3	3	7.14
4	1	2.39
	<u>Total</u> 42	<u>100.00</u>

Fuente.- Observación directa.

### Agua para uso doméstico

El agua la toman de un manantial, que se encuentra cerca del poblado, el agua del manantial es suficiente todo el año y tiene un volumen de 2 a 3 pulgadas por segundo.

### Energía Eléctrica

Se espera que a principios de noviembre del año en curso dicho ejido, cuente con éste servicio; pues ya están colocados los postes y líneas y solamente faltan pocos detalles.

### Condiciones de alimentación

Tabla 23.- Productos con los cuáles se alimenta (durante una semana), una familia típica del ejido cantidad del producto y su precio en el mercado, así como su gasto aproximado.

Producto	Cantidad (Kgs.)	Precio	Gasto Aprox.
Maíz	22.274	\$ 1.22	\$ 27.17
Trigo	2.868	.75	2.15
Papas	1.828	1.90	3.47
Fríjol	3.032	2.40	7.28
Azúcar	1.937	1.90	3.77
Café	0.381	18.00	15.86
Pastas	0.934	3.00	7.47
Arroz	1.868	3.20	5.98
Tomate	0.842	3.25	2.74
Chile	0.467	3.00	1.40
Fruta	0.026	3.00	0.08
Manteca o aceite	1.239	10.00	12.39
Leche y queso	1.421	1.00	1.42
Huevo	6.8 unidades	.50	3.40
Carne	0.211	18.00	3.80
Dulces	0.950	1.00	0.95
			Total \$ 99.83

Fuente.- Observación directa.

Cada familia, la componen generalmente 7 miembros.

El consumo de carne, es muy variado, ya que depende de los animales que maten; pero en general, éste producto poco lo utilizan en su alimentación básica.

### Sanidad

a).- Enfermedades.- Año con año hay focos de Escabiasis (sarna) y esto; se debe a la deficiente ventilación que existe en las habitaciones, por el frío y la humedad del lugar.

Hay problemas con enfermedades Hídricas, como diarreas; también hay tifoidea, gripa, sarampión, varios de tuberculosis y existe un caso de polio.

b).- Medidas preventivas.- El ejido, no cuenta con servicio médico; y el maestro-director de la escuela, ha tenido que suplir esta falta, vacunándoles contra las enfermedades antes citadas. Además ha desarrollado una campaña de purificación del agua.

Los medicamentos que ha aplicado, se han adquirido por donaciones e instituciones privadas.





Fig. 2.- Vivienda típica-  
del ejido, cuarto para --  
dormir (al frente), y co-  
cina (al fondo).

Fig. 3.- Escuela "Guiller-  
mo Prieto" del ejido Sta.  
Cruz de Ciénega del Toro-  
de Galeana, Nuevo León.

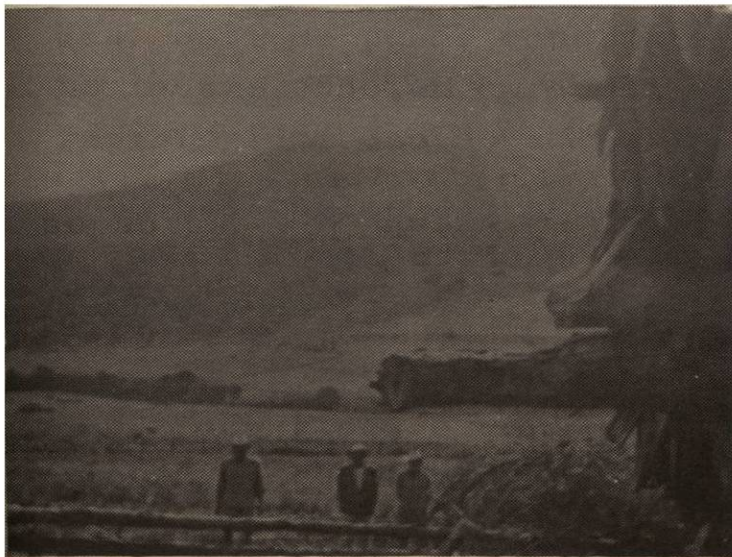


Fig. 4.- Suelos dedicados  
a la agricultura (al fren-  
te), y terrenos de agosta-  
dero (al fondo).

## D I S C U S I O N

Lo que a continuación se exponga, es producto de dos antecedentes principales:

Primero.- La falta de asistencia y obras, de las distintas Secretarías y Organismos, puesto que ellos tienen los medios apropiados para solucionar gran parte de los problemas-existentes en el ejido y hasta la fecha, ha sido nula su participación en la solución de éstos.

Segundo.- La mala organización de los ejidatarios y apatía de los mismos, puesto que el ejido, les fué dotado para-trabajarlo conjuntamente y ellos lo han trabajado de una ma-nera individual. Al mismo tiempo, la ambición personal de cada uno, ha limitado el trabajo colectivo, pues adoptando sistemas de cooperativas, se lograría una mejor explotación de-los recursos naturales de que disponen.

Para una mejor discusión de los problemas, que aquejan-al ejido, se examinarán los temas, de acuerdo a como se orga-nizó en el capítulo anterior.

### Económico

Agrícola.- El ejido, está dotado de terrenos cultiva---bles y terrenos de agostadero.

La superficie agrícola media por ejidatario es de 6.25-Hes. ésta se puede considerar como minifundio. Y por lo tan-to la explotación agrícola que se lleva es muy limitada y --restringida, debido a las dimensiones de las parcelas.

Los suelos dedicados a la agricultura, son de temporal-y esto es consecuencia de las características acológicas de-México y en especial Nuevo León.

En la tabla, que a continuación presentamos, muestra --hasta que grado es árido nuestro País, ya que sólo en prome-dio un 2% de su superficie es absolutamente inecesario el --

Tabla 24.- Grado de aridez en México, estudio por zonas y su porcentaje.

Tipo de Zonas	%	Estudio por Zonas (1 958)	%
Arida	52.2	Riego indispensable	62.8
Semiárida	31.9	Riego necesario	31.2
Semihúmeda	13.3	Riego conveniente	4.5
Húmeda	2.6	No se necesita riego	1.5

Fuente.- Orive Alba Adolfo.

México 50 años de Revolución.

I Economía. (Pág. 337).

riego. Por lo tanto, LA UNICA BASE PARA EL DESARROLLO DE LA-  
AGRICULTURA EN MEXICO ES LA IRRIGACION (23).

En México, hay 3;378 541.1 (1.9% de la superficie total de México) irrigadas; de ésta cantidad 1;619 590 Has. que abarcan los distintos distritos de riego y 1;158 953.1 Has. - son terrenos regados por aguas obtenidas por gravedad (de -- ríos, arroyos, lagunas, etc.), por bombeo, ya sea de la su--  
perficie o del subsuelo y por otros medios.

Nuevo León, tiene 110 744.2 Has. (1.8% de la superficie total del Estado) irrigadas, de éstas sólo 33 100 Has. perte--  
necen a distritos de riego (30 000 Has. del Distrito Don Mar--  
tín - San Juan - y 3 100 del Distrito Las Lejas), 70 644.2 -  
Has. son regadas por gravedad, por bombeo y otros procedi---  
mientos (3, 24).

En el aspecto ejidal, hay 16 825.1 Has. irrigadas, por--  
todos los procedimientos antes descritos. Dicha área repre--  
senta el 9.9% de la superficie total arable en manos de eji--  
datarios.

La superficie dedicada a la agricultura, tiene una pen--  
diente mayor de 15% habiendo lugares que tienen más del 30%--  
de pendiente, si a eso agregamos que la dedican a cultivos -  
anuales (maíz, trigo, etc.) y que las siembras en surcos a -

favor de la pendiente o algunos transversales, pero sin utilizar curvas o fajas a nivel; se puede observar que dichos suelos, están predestinados a erosionarse por acción hídrica y en unos años más adelante, no podrán dedicarse a la agricultura; ya que el suelo arable será lavado por las lluvias.

Las labores culturales que realizan a sus cultivos son mínimas, ya que ningún ejidatario aplica fertilizantes, abonos verdes o estiércoles al suelo y ninguno usa insecticidas para controlar sus plagas. Todo se debe al desconocimiento de éstos compuestos químicos, así como su aplicación, utilidad y la falta de orientación técnica sobre dichas prácticas

El equipo con el que se realizan los cultivos, son de tracción animal y ningún ejidatario lo hace con medios mecánicos. Esto es consecuencia de lo pequeño de su parcela agrícola, ya que un tractor sería una inversión muy elevada y poco costeable por las dimensiones de sus lotes.

Durante los 5 años pasados, han dedicado la mitad de sus parcelas a la producción de trigo y la otra mitad a la del maíz, quedando el tiempo intermedio de la cosecha a la próxima siembra en descanso. Por lo tanto, han establecido el monocultivo y han desechado la idea de introducir otros cultivos para diversificar sus actividades. Como podrían ser los árboles frutales; alfalfares e incluso la explotación de magueyes con el fin de obtener alcohol o forraje y crear una rotación de cultivo. El establecimiento de un sólo cultivo, tendrá como efecto en unos años más adelante, el agotamiento de los elementos nutricionales del suelo, cambio de estructuras físicas del mismo e implantación y desarrollo de plagas y enfermedades de sus cultivos, que podrán reducir la cosecha en un alto grado y la erradicación de éstas, será muy difícil y costosa. Aunque hay un poco de entusiasmo por probar el cártamo, pues un pequeño propietario lo sembró y los ejidatarios están en espera de los resultados.

Los rendimientos obtenidos son de 1 020 Kgs. por Ha. de

maíz, 935 Kgs. por Ha. de trigo y 441 Kgs. por Ha. de frijol

Los rendimientos obtenidos son modestos; los rendimientos del maíz están por arriba a comparación al nivel Nacional y Estatal; los del frijol, son superiores a los obtenidos en Nuevo León; y los del trigo están por abajo de los cosechados a nivel Nacional, pero dichas producciones podrán aumentarse si se aplicasen todos los procedimientos modernos

El maíz se vende en el mismo ejido, a comerciantes locales y el trigo a los molinos existentes en Saltillo, los cuáles establecen los precios, muy por abajo de los existentes en esa época incluso los oficiales; los ejidatarios se ven forzados a vender a ese precio, pues no disponen de silos para guardar el grano. Para recoger el trigo, el molino pone en renta sus trilladoras y camiones para transportarlo, rebajando el costo del uso de estos vehículos, de la cantidad que paga el ejidatario por su cosecha.

Todos realizan con medios propios el financiamiento de sus cultivos, ya que nadie les ha afreído crédito. Y esto es debido a la falta de garantía, en la inversión pues los

Tabla 25.- Comparación en rendimiento de maíz, trigo y frijol (Kgs./Ha.).

	Maíz	Trigo	Frijol
A nivel Nacional (1)	841	1 341	565
Mayor 5 Has.	839	1 522	559
Menor 5 Has	846	1 137	830
Ejidal	842	1 066	554
A Nivel Estatal (1)	710	1 114	380
Mayor 5 Has.	661	1 074	405
Menor 5 Has.	711	1 080	408
Ejidal	799	1 400	350
Ejido estudiado (2)	1 020	935	440

Fuente.- (1) Censo Agrícola Ganadero Ejidal 1 960

(2) Resultado de la encuesta.

cultivos se realizan basados en las lluvias caídas durante el año y el rendimiento es muy variable; y los bancos, prefieren no arriesgar capital, por ser la explotación agrícola muy insegura. Por eso, es de gran importancia que en el ejido, se realicen pequeñas obras de irrigación o grandes obras de irrigación en la zona donde está colocado, ya que de esa manera, los bancos invierten con cierto grado de seguridad y por ende el ejidatario podrá contar con mejores medios de producción.

La tabla que a continuación se presenta, se concluye -- que aunque Nuevo León, ocupa el 3.6% del Territorio Nacional el crédito agrícola que se proporciona es de 1.4% del utilizado en todo el País. Por otra parte, los suelos ejidales de Nuevo León, ocupan el 22.92% del mismo y la inversión realizada en este sector es de 3.5% del monto total en nuestro Estado.

Ningún ejidatario, sabe lo que es el seguro Agrícola, ni ha recibido ayuda del extensionista agrícola, los siniestros que aquejan a sus cultivos son: las heladas y sequías en el maíz y granizo y sequía al trigo.

Tabla 26.- Crédito en México (millares de pesos).

	Total	Instituciones de crédito Nacional	Instituciones de crédito Privado	Particular.
E.U.M.	2;686 745	1;077 542	1;137 706	471 497
Mayor 5 Has.	1;594 142	444 007	894 795	255 340
Menor 5 Has.				
Ejidos	1;092 603	633 535	242 911	216 157
Nuevo León	40 128	20 444	10 669	9 015
Mayor 5 Has.	36 726	13 343	10 162	8 221
Menor 5 Has.				
Ejidos	3 402	2 101	507	794

Fuente.- Censo Agrícola-Ganadero Ejidal 1 960.

El agostadero, está integrado en una zona boscosa y cerril, en donde existen especies maderables y susceptibles de industrializarse, pero no hay quien financie dicha explotación, aunque se observa, que parte del agostadero ha sido talado inmoderadamente y han destruido parte del bosque.

#### Ganadero

El 80.95% de los ejidatarios (34) poseen ganado.

La especie dominante en el ejido, es el cabrío, siguiendo el vacuno y en pequeña escala el ovino, equino y asnal.

Existe por cada animal del ejido, tres hectáreas, cinco mil novecientos metros cuadrados. Dicha área es muy elevada, ya que el ganado mayor necesita una hectárea de agostadero y el ganado menor, se puede colocar hasta cinco cabezas por hectárea. Por lo tanto el agostadero tiene capacidad para introducir más ganado y por mientras esto sucede, se desperdicia terreno y pasto. Todos los animales pastan en el agostadero del ejido y los ejidatarios disponen de él en forma comunal sin tener un número límite de cabezas de ganado por ejidatario.

El agua, con que satisfacen sus necesidades, proviene de un manantial, siendo constante y suficiente durante todo el año.

Todos tienen parcela agrícola, pero nadie produce forraje para su ganado y solamente el 33.33% de los ejidatarios que poseen ganado suplementan con rastrojo, nopal u otro forraje. De aquí que en invierno, tengan pérdidas de animales, por falta de pasto, ninguno tiene báscula, ya que todo el ganado lo venden a pie o vista. Solamente 9 ejidatarios (26.47%) tienen corrales para manejar su ganado. Por ende la explotación ganadera que se realiza en el ejido sea deficiente y anacrónica.

Dos ejidatarios (5.88%) saben lo que es inseminación artificial y 32 (94.12%) desconocen, no tienen idea de su im--

portancia ni su utilidad. Esto es debido, a la falta de instrucción técnica sobre la explotación pecuaria.

No cuentan con servicio médico veterinario, 22 ejidatarios (64.76%) han vacunado su ganado, pero solamente 3 (3.82%) los vacunan todo el año. Colocando la actividad ganadera, en un punto crítico, ya que si los animales son afectados -- por enfermedades endémicas puede haber una mortandad alta.

Las enfermedades contra las que han vacunado son:

Fiebre Carbonosa, Septicemia Hemorrágica, Mal de Paleta el resto de las enfermedades no las conocen.

9 ejidatarios (26.47%) dan sal a su ganado cada 3 días, 3 ejidatarios (25.53%) lo dan pero muy eventual y el resto -- no la dan. Ninguno da roca fosfórica ni conocen los minerales, ni tienen idea de la importancia de éstos. Este precedente deja por efecto la existencia de ganado mal alimentado sobre todo en el aspecto mineral y vitamínico.

Ganado Vacuno.-- Existen 37 cabezas de animales bovinos-criollos, los cuáles pertenecen a 26 ejidatarios (76.50%). -- La mayoría es ganado de carne con algo de cebú y existen muy pocas cabezas de ganado lechero.

Nacieron 34 becerros y se herraron 28, de los 6 restantes 2 se vendieron antes de herrarse y cuatro murieron por -- falta de pasto o alguna enfermedad.

El ingreso anual aproximado de la venta de este ganado es de \$ 43 174.00 .

Ganado Ovino.-- Existen 30 cabezas de ganado lanar, todas son criollas con algo de sangre merina y pertenecen a -- los ejidatarios (5.60%). Nacieron 17 corderos y se destetaron 17.

El ingreso anual aproximado por la venta de este ganado es de \$ 460.00

Ganado Caprino.-- Existen 204 cabezas de ganado cabrío-- y pertenecen a 4 ejidatarios (11.10%). Todos los animales --



son criollos con algo de sangre granadina.

Nacieron 84 cabritos y se destetaron 70, los 14 restantes murieron por enfermedad o deficiencias en alimentación.

Este ganado se usa con doble fin, ya que las hembras se dedican a la producción de leche y cabritos.

El ingreso anual aproximado por la venta de leche es de \$ 8 160.00 y por la venta de animales \$ 10 000.00, pero en este año hubo una venta excepcional de cabras, las cuáles reportaron un ingreso de \$ 8 750.00

Aunque en los centros urbanos un cabrito vale \$ 60.00,- en el ejido se les compra a \$ 25.00 pues el ejidatario no cuenta con los medios para transportar el cabrito, hasta los centros de consumo y desconoce al mismo tiempo, el mercado del mismo. Actuando en este proceso los intermediarios que son los que realmente ganan.

#### Educación

La escuela está de acuerdo con las necesidades del ejido, ya que cuenta con dos maestros, destacándose el dinamismo del maestro director de la escuela, pues realiza actividades no solamente de la educación de los niños, sino también del ejidatario y por su iniciativa se tienen diversas variedades de trigo y maíz en la parcela escolar.

Aunque la escuela, no es de construcción ni línea moderna, sino más bien sencilla, sus características son de lo mejor.

Ninguna persona ha pasado de 60. año, pues no hay centros de 2da. enseñanza cerca del ejido, ni medios económicos para mandarlos a estudiar a lugares donde existan.

#### Condiciones de alimentación y vivienda

Características de la vivienda.- Todos los ejidatarios son dueños de sus casas y la mayoría tienen más de 15 años de vivir ahí.

La casa típica, es de paredes de madera (no eserrable)-

y lodo, techo de palma, piso de tierra, generalmente con dos cuartos, uno para dormir y el otro para cocinar, la ventilación en la mayoría de las casas es deficiente, por no tener ventanas, debido al frío existente en la zona.

No cuentan con cuartos de baño, ni fosa séptica. Sus necesidades fisiológicas las satisfacen en el campo, debido a la ausencia de personas que les instruyan sobre higiene social.

Agua de uso doméstico.- La toman de un manantial, que tiene un volumen de dos a tres pulgadas por segundo.

Energía eléctrica.- En poco tiempo podrán contar con este servicio, pues ya cuentan con postes y líneas instaladas, faltando únicamente los últimos detalles.

Condiciones de alimentación.-

Tabla 27.- (1) Normas de alimentación diaria y dieta diaria del ejido (2).

	Edad	Calo- rías	Prot. gr.	Cal. gr.	Tiami- na mgr.	Ribo- fla- vina mgr.	Niaci- na mgr.	Acido cór- bico. mgr.	As--
Hombre	25	3 200	65	0.8	1.6	1.6	1.6	75	
	45	2 900	65	0.8	1.5	1.6	1.5	75	
	65	2 600	65	0.8	1.3	1.6	1.3	75	
Mujer	25	2 300	55	0.8	1.2	1.4	1.2	70	
	45	2 100	55	0.8	1.1	1.4	1.1	70	
	65	1 800	55	0.8	1.0	1.4	1.0	70	
Niño	4-6	1 600	50	1.0	0.8	1.2	0.8	50	
Muchacho	13-15	3 200	85	1.4	1.6	2.1	1.6	90	
Muchacha	13-15	2 500	80	1.3	1.3	2.0	1.3	80	
Miembro del ejido		2 797	57	0.6	2.2	0.8	16.3	14	

(1) Sherman Henry C., Ph. D., Sc. D. Essentials of nutrition.

(2) Resultado de la encuesta.

Como se podrá ver en la tabla 27, hay déficit de calorías en el hombre de 25 a 45 años y muchachos de 13 a 15 años; en proteínas hay déficit en hombres de 25, 45 y 65 años y en muchachos y muchachas de 13 a 15 años; también se presenta déficit de calcio, riboflavina y ácido ascórbico en todas las personas, no así en tiamina y niacina en las cuáles la cantidad digerida diaria de estos compuestos, está sobre el requerimiento diario.

El egreso aproximado semanal de una familia por concepto de alimentación es de \$ 99.83

Sanidad.- En este sentido su situación es crítica, puesto que no cuentan con servicio médico a la mano sino hasta Saltillo y para ir a ésta población, cuentan con un camino vecinal de terracería y dos camiones, los cuáles hacen diariamente una corrida del ejido a Saltillo y viceversa, haciendo un tiempo de 6 a 7 horas.

Todos los años hay ataques de sarna, debido a la mala ventilación existente en la casa y también por la humedad del medio ambiente, hay también problemas con enfermedades hídricas, varios casos de tuberculosis, gripa, sarampión y tifoidea.

Aunque el maestro del ejido, ha emprendido campañas para contrarrestar dichas enfermedades, esto no ha sido suficiente para neutralizarlas.

#### Actividades Sociales

Ingresos y egresos.- Los ingresos aproximados de una familia por concepto de venta de productos agropecuarios es de \$ 5 033.00. Los egresos anuales promedio de una familia por concepto de alimentación es de \$ 5 191.16

Otros ingresos que tiene la familia, son cuando el ejidatario se ocupa como peón de otros ranchos (temporalmente), o emigrando hacia los centros urbanos en busca de trabajo, mientras su cosecha rinde, cuidando sus familiares la parce-

la agrícola; también se dedican a la talla de ixtle, con lo-  
cuál sacan el sustento diario; y una vez que se haya cosecha-  
do y realizado la venta de sus cultivos, establecerá por un-  
período temporal una dieta adecuada de alimentación, compra-  
rá ropa nueva a toda la familia, guardará parte para la ad-  
quisición de la semilla que utilizará en la próxima siembra-  
y parte gastará en bebidas embriagantes.

Aunque cabe hacer mención de que el Presidente Municipi-  
pal de dicho municipio, prohibió la venta de éstas, en los e  
jidos del mismo, pero se pudo observar que esta medida no se  
cumple totalmente.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.- La situación que priva en el ejido, es -- consecuencia de varios factores, siendo los siguientes dos -- de los principales:

- A.- La poca o nula participación de las Dependencias Gubernamentales en la solución de los problemas que afectan a este núcleo rural.
- B.- La apatía y organización incipiente de los mismos ejidatarios. Pues ellos fueron estructurados para trabajar en forma comunal y actualmente lo hacen en -- forma individual, dejándose llevar por intereses y -- ambiciones personales.

Lo anteriormente expuesto ha repercutido, dejando por efecto las siguientes deficiencias.

- a).- Falta de agua para riego de sus cultivos.
- b).- Falta de crédito o financiamiento.
- c).- Suelos irregulares (con mucha pendiente) predestinados a erosiones, por los tipos de cultivos que los ejidatarios practican.
- d).- Las labores que realizan a sus cultivos son imprácticas.
- e).- Establecimiento de monocultivo.
- f).- Medios de trabajo anticuado.
- g).- Falta de empresas que industrialicen sus productos agrícolas y forestales.
- h).- Falta de silos para conservar sus cosechas.
- i).- Abuso de los compradores de sus productos agropecuarios. Pues éstos son comprados a precios arbitrarios y muy por abajo de los oficiales.
- j).- La explotación ganadera es inadecuada y anacrónica.
- k).- Falta de asistencia técnica para sus cultivos y ganado.
- l).- Nivel cultural bajo.
- m).- Falta de educación de 2da. enseñanza.

- n).- Vivienda rudimentaria y poco higiénica
- ñ).- Condiciones de alimentación deficiente sobre todo - en los hombres.
- o).- Falta de asistencia médica.
- p).- Caminos vecinales de terracería, los cuáles cuando llueve son intransitables.
- q).- Falta de medios de locomoción, para transportarse - rápidamente de la zona rural a la urbana.

Recomendaciones.- Puesto que la situación que actualmente prevalece es debido principalmente a los factores, es necesario corregirlos, depurándolos de tal manera que éstos trabajen en forma positiva y constructiva. Para lograr esto se necesita lo siguiente:

- A.- Que las distintas Dependencia Gubernamentales, se avoquen a la solución de los problemas, según su especialidad, puesto que tienen la obligación de hacerlo derivada de la Legislación Agraria y de los distintos reglamentos vigentes, pero que no han sido traducidos en hechos reales en beneficio de los campesinos.

Algunas sugerencias prácticas más importantes son:

- 1.- Establecimiento de industrias, las cuáles pueden ser
  - a).- Un molino en la zona que industrialice el trigo
  - b).- Una fábrica que industrialice técnicamente los productos forestales, que se puedan extraer de la zona.
  - c).- Establecimiento de una industria artesana, tomando como materia prima el ixtle y la madera aserrable.

Todo repercutiría en doble sentido, primeramente en estimular la explotación agrícola y segundo abriendo nuevas Fuentes de trabajo, elevando con ello el nivel de vida.

- 2.- Aunque en nuestra Universidad, se realiza lo que a continuación se redacta, es necesario que todos los-

centros de estudios superiores (privados y públicos) imiten o superen lo que hace este organismo educativo; de ellos se necesita que realicen lo siguiente:

- a).- Por medio de brigadas culturales, cuyo único ob jeto sería elevar el índice de cultura en la zo na, incluyéndose en estas brigadas, estudiantes de música, pintura, artes plásticas, etc.
- b).- También brigadas técnicas, donde se incluirían-estudiantes de agronomía, medicina, odontología arquitectura, ingeniería civil, economía, etc.

B.- Por otra parte es necesario organizar a los ejidatarios de la zona, la cuál consistiría en formar una sociedad -cooperativa agrícola en cada ejido (o varios según el número de familias y la proximidad de ellos), la cual tendría la fun ción de coordinar la actividad agrícola; estudiar las posibilidades de abrir nuevos cultivos, la obtención de medios de -trabajo más modernos, como por ejemplo, un tractor con sus im plementos, aparatos fumigadores, insecticidas, etc. y cuyo uso de éstos sería en forma comunal. También es muy importante que realizara la venta de productos agropecuarios y adquisi--ción de las diferentes semillas, para sus cultivos, llevando los primeros, hasta los centros urbanos o centros de consumo- y los segundos transportandolos desde los centros de distribu--ción. Lográndose con esto, la eliminación de los intermedia--rios, repercutiendo un ingreso mayor para el ejido por sus co sechas y ganado.

Para que dichas cooperativas sean bien organizadas, es -necesario que el Gobierno Federal y el Estatal, pagen y coloquen en zona estratégica (según el número de ejidos que com--prendan), un economista y un ingeniero agrónomo, estos elemen--tos serán los responsables de organizar estas sociedades.

## RESUMEN

El Estado de Nuevo León, se dividió en cinco zonas, se sortearon al azar y el resultado fué la 5a. zona o Zona Sur.

Se obtuvo una lista de los ejidos, existentes en dicha zona, al igual que el número de familias que existen en cada uno de éstos. Se sortearon los ejidos, que tenían de 20 a 50 familias tocando en suerte el ejido "Santa Cruz de Ciénega - del Toro" en Galeana, N.L.

Este trabajo, se realizó por medio de encuestas y observación directa, las encuestas fueron de tres tipos:

- 1a.- Para las autoridades del ejido.
- 2a.- Para los maestros de la escuela.
- 3a.- Para los ejidatarios.

Se levantaron 42 encuestas ejidales, dos de autoridades y dos a los maestros.

El análisis de las encuestas, dió por resultado que, -- los ejidatarios, tienen una parcela media de 6.2 hectáreas, -- donde se cultiva maíz, trigo y algo de fríjol; también tienen 1 535 hectáreas de agostadero donde pastan 433 animales, predominando la raza caprina y vacuna, en poca escala la ovina, equina y asnal.

La casa típica es de madera y lodo, techo de paja, generalmente dos cuartos, el agua la toman de un manantial, la luz eléctrica pronto la tendrán, la escuela está acorde con las necesidades del ejido y el medio en que viven, es muy insalubre debido a la falta de ventilación que existen en las habitaciones.

Las deficiencias que padece este núcleo son consecuencia de dos procesos:

- A.- La poca o ninguna intervención de los distintos organismos gubernamentales, como privados en la solución de los problemas.



B.- La explotación agropecuaria, que se lleva en ese núcleo rural es del tipo individual, y de ninguna manera de tipo comunal, que es lo más recomendable en estas poblaciones.

La manera de corregir estas deficiencias, es transformando estos dos procesos, pudiéndolo lograr de la siguiente manera:

- 1ero.- Que las diferentes dependencias gubernamentales como privadas, tengan una participación más activa en la corrección de estas deficiencias.
- 2do.- Tratar de organizar, sociedades cooperativas agrícolas en éstas comunidades rurales, como la que fué objeto en el presente estudio y los más indicados para lograr estos serán los ingenieros agrónomos y economistas, con el respaldo económico del Gobierno Federal y Estatal.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1.- Anónimo. Archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (D.A.A.C.).
- 2.- Anónimo. 1969. XXIV Conferencia sobre el Censo Agrícola-Ganadero, celebrada en México.
- 3.- Anónimo. 1930-60. Censo Agrícola-Ganadero Ejidal. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística, México.
- 4.- Anónimo. 1970. Archivo de la Comisión Agraria Mixta. - Monterrey, N.L.
- 5.- Anónimo. 1936. La Cuestión de la Tierra. I Economía Agraria. Editorial Centro de Estudios y Documentación Social. México, p.p. 43-46.
- 6.- Anónimo. 1968. México, 1968. Edición cuarta. Editorial Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Departamento de Publicación. p.p. 108-109.
- 7.- Anónimo. 1970. Datos Inéditos de Temperatura y Precipitación Pluvial. Recursos Hidráulicos. Monterrey, N.L.
- 8.- Anónimo. Mapa de Recursos Hidráulicos del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L.
- 9.- Arredondo, Alberto. 1964. La Cuestión de la Tierra. I Economía Agrícola. Edición segunda. Editorial Centro de Estudios y Documentación Social. México p.p. 47-49.
- 10.- Arredondo, Alberto. 1964. La Cuestión de la Tierra -- III La Reforma Agraria en el Mundo. Edición segunda. Editorial Centro de Estudios y Documentación. A.C. México. p.p. 16-24.
- 11.- De la Cruz, San Juan. 1924. Clásico Castellanos, Cánticos Espirituales. Edición De la Lectura. Madrid. p. 271.

- 12.- Díaz Ordaz, Gustavo. 1970. Sexto y Ultimo Informe Presidencial. Cámara de Diputados. México.
- 13.- Durán, Marco Antonio. 1947. Del Agrarismo, a la Revolución Agrícola. Editorial Talleres Gráficos de la - Nación. México. p.p. 39-40.
- 14.- Durán, Ochoa Julio, Arturo González, María Elvira Bermúdez. 1961. México, 50 Años de Revolución. II Vida Social. Edición primera. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. p.p. 229-231.
- 15.- Eckstein, Salomón. 1966. El Ejido Colectivo. Edición - primera. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. p.p. 37-38.
- 16.- Fernández y F. Ramón, Ricardo Acosta. 1961. Política -- Agrícola. Edición primera. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. p.p. 26-32.
- 17.- Garizurieta, César. Realidad del Ejido. Editorial Dialéctica. México. p.p. 23-33.
- 18.- Garró, Elena. 1965. El Problema Agrario Sigue en Pie, - Después de 50 Años de Revolución. Revista Siempre- No. 636.
- 19.- Guerra Gómez, Antonio. 1966. Nuevo León, Recursos y Desarrollo. Instituto de Investigaciones Industriales del I.T.E.S.M. Monterrey. p.p. 60-62.
- 20.- Mancisidor, José. 1964. Historia de la Revolución Mexicana. Editorial Libro Mexicano. México. p.p. 170-174.
- 21.- Mendieta y Núñez, Lucio. 1957. Política Agraria. Instituto de Investigación Social. U.N.A.M. México. p.14
- 22.- Mendieta Nuñez, Lucio. 1959. El Problema Agrario en México. Edición séptima. Editorial Porrúa, S.A. México. p.p. 3, 10-12, 13, 25.
- 23.- Orive Alba, Adolfo. 1961. México, 50 Años de la Revolución. I Economía. Edición primera. Editorial Fondo

- do de Cultura Económica. México. p.p. 229-231.
- 24.- Orive Alba, Adolfo. 1960. La Política de Irrigación en México. Edición primera. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. p. 172.
- 25.- De La Peña, Moisés T. 1964. Mito y Realidad de la Reforma Agraria en México. El pueblo y su Tierra. Edición primera. Editorial Cuadernos Americanos. México. p. 268
- 26.- Rodríguez Contreras, Raúl. 1959. Conferencia del Distrito de Riego de Zacatanejo en Tlaxcala. Congreso Nacional Agrario. Toluca, México.
- 27.- Roel, Santiago. 1963. Nuevo León, Apuntes Históricos. Edición segunda. Monterrey. p. 274.
- 28.- Rojas Coria, R. 1952. Tratado de Cooperativismo Mexicano Edición primera. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. p.p. 32-34, 289-290.
- 29.- Sánchez Pontón, Luis. 1944. Guerra y Revolución. Editorial Liga Democrática Hispanoamericana. México. p. 19
- 30.- Sherman, Henry C., Ph. D., Sc. D. Essentials of Nutrition. Edición cuarta. Editorial The Mac Millan Company. New York. E.U. p. 461.
- 31.- Silva Herzog, J. 1959. El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria. Edición primera. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. p.p. 13-15, 19-21.
- 32.- Silva Milán, M. 1967. Tenencia de Tierra. Brevario Universitario No. 5 U.A. Sinaloa. México. p. 29.
- 33.- Simpson Eyler, N. 1937. The Ejido Mexico's Way Out. Editorial The University of North Carolina Press. p. 51.
- 34.- Woot-tsuen Wu Leung. 1964. Tabla de Composición de Alimentos para uso en América Latina. Edición segunda. Editorial Interamericana. México. p.p. 12, 83.

## Apéndice

Si el lector, desea ver los tres tipos de cuestionarios que se usaron en el presente estudio, éstos los puede encontrar en las siguientes tesis:

- 1.- Garza Torres, J.A. 1965. Estudio Agroeconómico y Social del Ejido "San Bartolo" Cadereyta Jiménez, N.L. Tesis F.A.U.A.N.L. Monterrey.
- 2.- Guzmán Flores, M.A. 1966. Estudio Agroeconómico y Social del Ejido "El Delgado" Mina, N.L. Tesis F.A.U.A.N.L. Monterrey.
- 3.- Maldonado Tostado, F.J. 1966. Estudio Agroeconómico y Social del Ejido "La Reforma" Linares, N.L. Tesis F.A.U.A.N.L. Monterrey.
- 4.- Oropeza Gómez, E. 1965. Estudio Agroeconómico y Social del Ejido "El Nogal" Agualeguas, N.L. Tesis F.A.U.A.N.L. Monterrey.
- 5.- Villagómez Jauregui, C.H. 1965. Estudio Agroeconómico y Social del Ejido "Ignacio Zaragoza" Aramberri, N.L. Tesis F.A.U.A.N.L. Monterrey.

Tabla 28.- Composición de alimentos, que se incluyen en la encuesta ejidal. Composición por 100 gr. de porción comestible.

Alimento	Valor energético calorías	% Humedad	Proteínas gr.	Grasas gr.	Hidratos de carbono gr.	Fibra gr.	Ceniza gr.	Calcio mgr.	Fósforo mgr.	Hierro mgr.	Vitamina "A" activa mgr.	Tiamina mgr.	Riboflavina mgr.	Niacina mgr.	Acido Ascórbico mgr.
Maíz (tortilla)	369	10.3	8.2	5.8	73.9	3.2	1.8	89	4	2.6	5	.37	.10	1.9	1
Trigo	355	12.0	11.8	1.2	74.5	0.4	0.5	20	97	1.4	0	.12	.07	1.4	0
Arroz	364	12.0	7.2	0.6	79.7	0.6	0.5	9	104	1.3	0	.08	.03	1.6	0
Papa	79	37.9	2.8	0.2	18.2	0.6	0.9	10	50	1.0	0	.11	.09	1.5	20
Frijol	337	12.0	22.0	1.6	60.8	4.3	13.6	86	247	7.6	5	.54	.19	2.1	3
Azúcar	384	00.7	0.0	0.0	99.1	0.0	0.2	5	1	0.1	0	.00	.00	0.0	0
Café	226	5.0	12.6	14.8	63.4	7.6	4.8	148	198	2.9	0	.07	.05	17.0	0
Pastas	343	16.0	10.3	0.4	72.8	0.5	0.5	9	131	0.0	0	.12	.08	1.1	0
Tomate	21	93.8	0.8	0.3	4.6	0.6	0.5	7	24	0.6	180	.06	.05	0.7	23
Chile	35	89.3	1.2	0.2	8.7	1.0	0.6	6	20	0.7	150	.06	.08	7.1	35
Fruta (plátano)	122	65.6	1.0	0.3	32.3	0.5	0.8	8	34	0.8	175	.06	.04	0.6	20
Manteca o aceite	871	0.0	0.0	98.5	0.0	0.0	0.5	0	0	0.0	0	.00	.00	0.0	0
Leche y queso	92	83.6	3.9	6.2	5.4	0.0	0.9	190	129	0.2	25	.06	.19	0.3	1
Huevo	148	75.3	11.3	9.8	2.7	0.0	0.9	54	204	2.5	125	.14	.37	0.1	0
Carne	96	77.9	17.5	1.7	1.6	0.0	1.3	10	236	35.3	95	.12	.34	3.3	0
Dulce	84	0.7	0.0	0.0	99.1	0.0	0.2	5	1	0.1	0	.00	.00	0.0	0

Fuente.- Wood Tsuen Wu Leung. Tabla de composición de alimentos para uso en América Latina. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (I.N.C.A.P.). Comité Interdepartamental de Nutrición para la Defensa Nacional (I.C.N.N.D.).



INSTITUTO DE FÍSICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

